

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°35
VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°34 año 2025.
- 3.-Informe señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación presupuesto año 2026 salud, municipal y todos sus anexos
- 6.-Pronunciamiento desagregación y priorización plan de obras 2026.
- 7.-Pronunciamiento funciones y objetivos honorarios ítem 2103.
- 8.-Pronunciamiento aprobación otorgamiento beneficio artículo 45 ley 19.378, departamento de salud, comuna de Concón.
- 9.-Pronunciamiento aprobación novena modificación presupuestaria municipal año 2025.
- 10.-Pronunciamiento aprobación modificación plan de obras 2025.
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: NO SE ESCUCHA, SIN AUDIO... Punto siguiente don Marcos que tiene que ver con la aprobación del acta anterior.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señores concejales, señor alcalde, solicito pronunciarse respecto a la aprobación del acta de concejo ordinario N°34 año 2025, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°380.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Bien, vamos a continuar entonces y en el informe alcaldicio hoy se entrega la resolución 27625, informa el listado de permisos y autorizaciones otorgados en el mes de noviembre de acuerdo a lo establecido en el artículo 116bis C de la ley general de Urbanismo y Construcción, informe de estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas desde el 01 al 30 de noviembre de 2025 departamento de finanzas. Oficio 2440 de fecha 01 de diciembre del presente año del departamento de DIDEKO el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Jorge Valdovinos relacionado a las actividades de fin de año, oficio 653 de fecha 27 de noviembre del presente año del departamento de obras el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Alberto Fernández relacionado a las antenas instaladas en la comuna. Oficio 654 de fecha 27 de noviembre del presente año del departamento de obras el cual da respuesta a lo consultado por la concejala María José Aguirre, relacionado a la inspección técnica del proyecto; "Mejoramiento calle Las Pimpinelas Concón". Oficio 656 de fecha 01 de diciembre del presente año del departamento de obras el cual da respuesta a lo consultado por la concejala María José Aguirre,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

relacionado con la tramitación ambiental del proyecto loteo y urbanización Alto Laderas. Oficio 657 de fecha 01 de diciembre del presente año del departamento de obras el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Ricardo Urenda relacionado a información sobre el proyecto reposición proyecto alumbrado público aéreo comuna de Concón. Oficio 485 de fecha 28 de noviembre del presente año del departamento de salud, el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Alberto Fernández relacionado a los proyectos en el CESFAM. Oficio 318 de fecha 24 de noviembre del presente año del departamento de finanzas el cual da respuesta a lo consultado por la concejal Paulina Zúñiga relacionado a la organización de la Fiesta Criolla. Oficio 645 de fecha 09 de diciembre del presente año del departamento de seguridad pública el cual da respuesta a lo consultado por el concejal Jorge Valdovinos relacionado a un accidente vehicular acontecido el día 28 de octubre del presente año. También en la misma lógica del informe quiero dar cuenta de varios temas que han ocurrido en estas últimas semanas, primero comentarles que en el último pleno del concejo regional y con el apoyo de prácticamente todos los consejeros regionales hemos obtenido la aprobación de un importante proyecto para nuestra comuna, proyecto que fue elaborado desde la SECPLAC junto a la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre y también DIMAO, donde en conjunto han logrado presentar y aprobar la compra de un vehículo de emergencia para gestión de riesgos y desastres, un proyecto muy importante que va a permitir seguir implementando y fortaleciendo nuestros equipos de seguridad y, como ya dije, de gestión de riesgos. Así que es un proyecto de cercano... perdón, directora ¿\$204 millones? \$204 millones de pesos, una camioneta muy equipada, es que es equipamiento y una camioneta de equipamiento de primer nivel digamos, una camioneta de primer nivel que creo que sería una de las pocas comunas en la región que vamos a tener una camioneta de ese nivel para poder desarrollar y poder atender todas las emergencias que se nos generan en la comuna. Así que quiero felicitar al equipo que participó de esto y, por supuesto, un tremendo y agradecer al Gobierno Regional y al Consejo Regional por tan importante apoyo para nuestra comuna ¿ya? ¿Algo respecto a ese tema?

Concejala María José Aguirre: Sí, presidente. Primero, buenos días Concón en este día nublado, pero de diciembre, así que estamos con las energías muy positivas en estas fechas. Presidente la camioneta, una tremenda adquisición para la comuna, y lo valoro tremadamente, me imagino que tiene varias especialidades esa camioneta, quisiera saber ¿quién la va a manejar? O ¿se requiere alguna especialidad para manejar una camioneta de \$204 millones de pesos? Para que no haya problemas...

Alcalde Freddy Ramírez: No, no. Es una camioneta que lo importante no es... es una camioneta común y corriente que está muy equipada, o sea, es una camioneta grande obviamente, no es una camioneta pequeña, pero lo que importa ahí es el equipamiento de esa camioneta. Por lo tanto, nosotros tenemos gente preparada para equiparla y lo importante es que esta es una camioneta de colaboración, es de primera reacción, pero también cuando hay un accidente o alguna emergencia uno trabaja siempre en conjunto con bomberos, defensa civil, equipos de emergencia preparados, y nosotros en gestión de riesgo y desastres tenemos gente preparada, entrenada y capacitada para poder

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

operar esta camioneta sin ningún problema. Ahora, obviamente nosotros estamos también en un plan de capacitación permanente y estamos en conversaciones con bomberos, con la Armada también para iniciar un proceso de entrenamiento y capacitación para esto. Así que...

Concejala María José Aguirre: ¿Es como un Porsche?

Alcalde Freddy Ramírez: ¿perdón?

Concejala María José Aguirre: ¿es como un Porsche?

Alcalde Freddy Ramírez: Ah, un Porsche de emergencia. Lo importante es que esto tiene... es una camioneta 4x4, tiene carro de equipamiento, es decir, está muy equipada, tiene muchos implementos de seguridad, y lo importante es que esto nos va a permitir llegar a todos los lugares, o sea es una camioneta con la que vamos a tener acceso a todos los lugares y vamos a poder cubrir cualquier tipo de emergencia que se nos presente. Yo siempre digo, ojalá la ocupemos lo menos posible, si la ocupamos lo menos posible es porque menos emergencias hay, pero ante cualquier emergencia por supuesto que hay que estar bien preparados, así que quería felicitar justamente esto, y también indicar, esto es un requerimiento hecho y estudiado desde nuestra unidad de riesgo y desastre, es decir, después de toda la experiencia acumulada, de todos los planes de emergencia desarrollados, de todo lo que se fue generando con esta información, se decidió apostar por esta implementación tan importante para la comuna. Y, además, comentarles que esta es una acción del PLADECO, estamos cumpliendo también las acciones incorporadas en nuestro Plan de Desarrollo Comunal. Bien, luego de eso, otra información muy importante, el día martes se ha cerrado el concurso público y abierto que pretendía promover el cargo titular de Gestión de Personas, de la unidad de Gestión de Personas ¿ya?, postuló mucha gente, fue un concurso más o menos largo por la gran cantidad de personas que postularon, tanto internas como externas, se hicieron todas las pruebas correspondientes, estamos hablando de los exámenes curriculares, entrevistas personales, pruebas de conocimiento y quiero decir que la terna quedó conformada por dos personas que trabajan en el municipio más uno externo, el puntaje mayor fue del 96% de 100 y ese lo obtuvo María Paz Varas, funcionaria nuestra, así que decidí por supuesto dentro de la terna nombrar al puntaje más alto y que corresponde a ella, así que a partir del día de ayer María Paz Varas asume la titularidad de la Unidad de Gestión de Personas del municipio de Concón, así que la volvemos a felicitar, así que María Paz continúa en el municipio y hoy día ha ganado un concurso, dio un muy buen concurso, así que obtuvo el mayor puntaje de todos los participantes, así que yo por supuesto en mis facultades, y siendo parte de la terna la nombré, además en coherencia con el puntaje mayor, así que para que ustedes sepan que a partir de ayer María Paz es titular en la Gestión de Personas y, por supuesto, le deseamos todo el éxito en este desafío. Bien, dentro también del informe quiero comentarles que el día de ayer participamos de dos inauguraciones, la primera es la inauguración de una nueva inversión en Concón, un supermercado mayorista en la comuna, del grupo SMU, ya habíamos inaugurado "Unimarc", ayer se inauguró "Alvi" un nuevo proyecto comercial que nosotros ¿Por qué lo destacamos?

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Porque hoy día Concón es una de las comunas que está atrayendo inversión, hoy día hay más inversionistas que están creyendo en la comuna, están llegando, están instalándose, están preguntando, y están decidiendo venir a invertir a nuestra ciudad, y eso genera por supuesto dinamismo económico, empleo, y todos los beneficios que significa la inversión en la comuna. Por lo tanto, también le damos la bienvenida a Alvi, bueno al grupo SMU que ya están instalados acá con un Unimarc, ayer participó carabineros, la municipalidad, la junta de vecinos de Bosques de Montemar, así que también fue una linda inauguración y, por supuesto, nos enorgullece porque estamos generando certeza, confianza, y por supuesto mayores posibilidades a nuestros vecinos.

Concejala María José Aguirre: Menos los concejales presidente, debemos decirlo, que nos alegramos mucho que se esté instalando en la comuna, pero hubiera sido muy agradable que nos hayan podido considerar, así que bienvenido Alvi a la comuna, bienvenido Alvi a la comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: les vamos a pedir que para la próxima, porque como las invitaciones las manejan ellos.

Concejal Alberto Fernández: ¿Y dónde va a estar ubicado en Bosques de Montemar?

Alcalde Freddy Ramírez: no pues, está... es Bosques de Montemar, pero está frente a las dunas. Es un galpón donde había un negocio chino antes.

Concejal Alberto Fernández: ah, donde estaban los chinos, ya. Ahí sí.

Alcalde Freddy Ramírez: así que ahí va a estar, está, porque ya está instalado e inaugurado. Ayer también pudimos entregar a uso público oficialmente también la plaza y mirador El Prado, junto a la calle Higuerillas en Concón Sur, así que también pasamos con los vecinos una obra cercana a los \$62 millones de pesos en conjunto, así que también muy importante entrega a la comuna y, por supuesto, felicitar a la junta de vecinos que desarrolló este proyecto junto a la secretaría de planificación, a SECPLAC y por supuesto que fuimos logrando importantes objetivos, y uno de esos es que Concón Sur cuenta con todas sus calles ya pavimentadas con la inauguración de este asfalto en calle Higuerillas, así que también un buen desarrollo urbano. También, luego de aquello, les quiero comentar que el día 29 no sé si se los había comentado, pero oficialmente ya está y les van a llegar las invitaciones a partir del día lunes para que lo anoten, 29 de diciembre a las 19 horas estaríamos inaugurando la primera escultura del borde costero de esculturas ¿si?, la primera escultura fue donada por Radisson, y contaría eventualmente con la presencia del secretario o del subdirector mundial de cultura de la UNESCO, don Ernesto Ottone que fue quien nos recibió en París, así que él vendría a la inauguración con parte de su equipo, así que es importante que ustedes por favor lo agendén, el 29 a las 19 horas en las afueras del Radisson se inauguraría la primera escultura de este borde costero, este proyecto que hemos presentado, así que estamos muy contentos, porque en definitiva es un proyecto que está dando frutos y que está siendo algo concreto. El día 22 de diciembre, lunes 22 a las 19 horas se realizaría en el Club de Yates la ceremonia de celebración de la creación de la comuna de Concón, que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

es el 27, pero lo vamos a adelantar por razones de fecha, el 22 ¿ya?, y es donde también nombraremos nuestros hijos y ciudadanos ilustres, así que también la presencia de ustedes es muy importante. No olvidar que la próxima semana también, imagino que les habrá llegado ya la invitación, sino se las hacemos llegar, es el lanzamiento del verano, el lanzamiento de actividades de verano acá como lo hacemos todos los años, y para que ustedes estén y lo consideren también dentro de sus agendas. Comentarles que el día miércoles tuvimos la visita del nuevo comandante en jefe de la primera zona naval, del PRIZONA, el Almirante Raúl Silva quien ha asumido esta responsabilidad reemplazando al Almirante César Delgado que asume una importante también misión en otra dirección de la Armada, una dirección operativa y logística, así que en primer lugar dar las gracias al trabajo realizado por el Almirante Delgado en su calidad de PRIZONA siempre apoyando a la comuna de Concón, trabajando en conjunto en todos nuestros temas relacionados y desearle éxito en esta nueva tarea que le ha asignado el comandante en jefe. Y también saludar nuevamente y públicamente en este concejo al Almirante Raúl Silva quien asume como comandante en jefe de la primera zona naval, y que también le hemos deseado personalmente todo el éxito para este cargo que él desempeña el día de hoy. También informarles que hemos tomado contacto también con los gremios y toda la gente involucrada en la playa La Boca, a propósito de esta problemática interna, privada, de carácter privado que hay, a propósito de un eventual desalojo que se habría informado. Les quiero comentar rápidamente que se han presentado acá los gremios, el día de hoy, posterior a este concejo voy a tener una reunión con ellos justamente para ver cómo este municipio colabora. Yo personalmente creo que es una oportunidad de poder establecer un plan de regularización, todos sabemos lo que ocurrió con esto, de hecho estoy tratando de reconstruir un poco la historia, lamentablemente hoy día no vino el concejal Valdovinos, pero cuando fue alcalde se inició este proceso de relleno de la playa La Boca, creo según lo que he logrado investigar que en esos años, estamos hablando entre el 2010 y el 2012 hubo harto movimiento público en oposición a este relleno, efectivamente hubo todo un movimiento en la época que derivó en una situación de bastante irregularidad a la fecha, a propósito de la construcción del arriendo, sub-arriendo, venta de lotes y una serie de cosas que han sido litigadas y han sido judicializadas en estos últimos 10 años. Nosotros esperamos que de verdad esto se resuelva de la mejor manera para quienes han desarrollado un polo turístico, de deporte, de mucho esfuerzo y trabajo, y esperamos que esto no se mancille y no se empañe a propósito de estos problemas entre privados, así que nosotros vamos a tomar parte para mediar, para colaborar y también para dentro de nuestras normativas y facultades, tomarlo como una oportunidad de regular el trabajo, regular la actividad que es tan importante para la comuna de Concón como es el surf, el turismo, las ferias artesanales que le dan un toque y una historia, y una identidad al sector de La Boca en Concón. Así que se los quería comentar para que ustedes también estén enterados y, por supuesto, seguramente los involucraremos también en este desarrollo. Y los últimos dos puntos, es que desde el lanzamiento del verano que es la próxima semana, por supuesto se inician todas las actividades de verano que se suman a las actividades de la región, en nuestra comuna Fiesta de la Empanada, Fiesta de Sabores de Concón, entre otras que son tan

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tradicionales, navidad y, por supuesto, año nuevo también para que la gente pueda disfrutar sanamente y de manera muy segura. Y, por último también, y no menor, nos vamos a referir a una noticia que nos enteramos el día de ayer, que por supuesto la lamentamos y también la condenamos, que tiene que ver con los cargos formulados por SMA, por la superintendencia de medioambiente a ENAP, yo de verdad lamento esta noticia, porque hemos ido estableciendo una relación de diálogo con ENAP, una relación de trabajo colaborativo, sin embargo, cuando estas cosas ocurren, por supuesto que empañan esas relaciones y la misión y la responsabilidad nuestra es tomar, lo primero, partido por la comuna, por el medio ambiente y, por supuesto, vamos a pedir las explicaciones, yo ya les escribí a las más altas autoridades de ENAP para solicitarles una reunión y que nos expliquen a la comunidad lo que está pasando. Creo que es inaceptable, por muy leve que sea, yo creo que es inaceptable que hoy día se sobreponga los límites de evacuación de aguas contaminadas adheribles al mar, que también sobreponga en algunos aspectos de componentes volátiles y hoy día creo que ENAP requiere de una explicación importante, le requerimos una explicación importante a esta empresa, creo que ENAP tiene una responsabilidad y lo voy a decir públicamente, ENAP va a cumplir 80 años, 70 años, va a cumplir 70 años en la comuna de Concón. 70 años en la comuna de Concón y creo que no debe perder el norte de ser un buen vecino, no se puede transformar en un mal vecino, no puede, no podemos permitir que se transforme en un mal vecino, hoy día ENAP tiene situaciones pendientes con la comuna, en lo ambiental y también hoy día en la responsabilidad social, hoy día la ENAP no puede seguir manteniendo, no puede seguir manteniendo una casa abierta que es cerrada. No puede seguir manteniendo un espacio que les pertenece a todos, porque no olvidemos que ENAP es una empresa del Estado, en esas condiciones, no podemos darnos el lujo de tener un terreno que hoy día no le mueve la aguja a ENAP, porque lo hemos pedido reiteradamente, en distintas formas al lado de la casa abierta, prácticamente botado, sin ningún tipo de uso, lo hemos pedido para la comunidad, lo hemos pedido para que la ENAP siendo del Estado ceda ese terreno a la municipalidad, porque podríamos construir un lindo polideportivo, podríamos construir un lindo parque, podría ser un lugar especial para la reunión comunitaria. Sin embargo, les quiero recordar que hace unos años atrás, incluso estuvo a la venta, y si no es por la presión social de la comuna lo hubiesen vendido y, sin embargo, afortunadamente desistieron de ese proceso. Pero hoy ENAP tiene que dar cuenta al municipio, les quiero decir, y a la comuna de Concón les quiero decir que ENAP en estos últimos años ha generado utilidades por más de \$600 millones de dólares y yo les quiero preguntar ¿cuánto de eso de verdad ha quedado en la comuna de Concón? No voy a desconocer el trabajo de apoyo que hicieron en algunos proyectos en el año 2022 y 2023, pero también debo decirles que tenía que ver con acciones para poder cumplir con un programa de descontaminación, porque no nació desde el corazón. Y hoy día voy a cambiar mi postura y yo creo que ENAP, y le hago un llamado público a que tiene que cambiar su forma, ya no podemos permitir que se tomen decisiones desde el nivel central de ENAP y que hoy día no aportan en nada a la comuna de Concón. Así que, creo yo que no basta con un concurso de muy pocos recursos para algunas juntas de vecinos, eso ya no es suficiente, porque ENAP tiene una responsabilidad mucho

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mayor, así que yo espero de verdad que este llamado genere un cargo de conciencia, genere un movimiento al menos en la responsabilidad que esto contrae y, por supuesto, que si no tenemos respuesta iremos cambiando nuestro tono y, por supuesto, iremos exigiendo de una manera distinta a que la empresa nacional de petróleo que tiene una historia en Concón sea un buen vecino, como le corresponde ser. Voy a dar la palabra a la concejal Paulina Zúñiga, luego a la concejala María José Aguirre y luego a la concejala Elda Arteaga.

Concejala Paulina Zúñiga: muchas gracias señor presidente, muy buenos días Concón. La verdad es que usted partió diciendo “lamentamos mucho”, la verdad es que yo no lo lamento para nada, creo que es algo que se merece ENAP, ENAP es un mal vecino, es un mal vecino porque la verdad que la contribución que hace a la comuna es paupérrima en relación a todo lo que nos contamina. Por otra parte, siento que al ser una empresa del Estado debiera dar el ejemplo en cumplir las normas, incluso ir más allá, sin embargo, es impresentable que le hayan pasado, que haya pasado esto con la SMA, porque es una empresa del Estado, ellos deberían cumplir las normas e insisto, no puede ser, la verdad que insisto ENAP es un mal vecino y no basta, en chileno “las pocas lucas que se gastan en la comuna”, porque eso no paga todo el tremendo daño ambiental y a la salud de los conconinos, eso señor presidente, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: sí, presidente yo lo traía en mis incidentes y en realidad no me extraña, qué quiere que le diga. Es inaceptable que una empresa estatal y actor clave para el desarrollo del país como es ENAP supere los límites permitidos contaminantes. Esta situación adquiere mayor gravedad al considerar la alta exposición y sensibilidad de nuestra comuna de Concón a estos temas, donde la protección de la salud de los vecinos y del ecosistema local debe ser una prioridad, especialmente para ellos. La decisión de la superintendencia del medioambiente si bien la valoramos, me parece que categorizar la sanción como leve resulta absolutamente insuficiente, esperamos una acción más drástica por parte de la autoridad, las sanciones aplicadas deberían ser ejemplares, diseñadas para disuadir la reincidencia y así asegurar que estos episodios de incumplimiento no vuelvan a ocurrir, es fundamental que se transparenten presidente públicamente los niveles exactos de contaminación que superaron la norma, en ese sentido espero que el municipio solicite esa información. El Estado a través de sus empresas y organismos fiscalizadores tiene el deber ineludible de ser el primer y más estricto ejemplo de cumplimiento ambiental. Tienen número azules como usted bien dijo, que lo demuestren, y quiero insistir en la presentación de ENAP en este concejo, tienen que dar la cara, fue un compromiso que finalmente todavía no se cumple. Como vemos presidente, lamentablemente nuestra comuna sigue siendo muy sensible a temas ambientales y aprovecho de reiterar mi preocupación de que el aeropuerto no requiera de estudio de impacto ambiental, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. Buenos días a todos, las personas que nos ven a través de las redes sociales, a los funcionarios, a los colegas concejales y obviamente a nuestros directores y las personas que están aquí en la sala. Efectivamente, cuando me entero de la noticia de lo que multan a ENAP, la verdad que a mi me sorprende, en realidad no me sorprende, también digo ¿cómo es posible que sigamos en esta situación? En reiteradas ocasiones pedía la presencia de ENAP en este concejo, la he solicitado, está grabado en las actas, en reiteradas ocasiones para que nos cuenten sobre su plan de cumplimiento, el plan de cumplimiento que venció hace mucho tiempo y que nosotros desconocemos cuáles son los compromisos que ellos tomaron con la comunidad respecto no sólo al tema medioambiental, sino el tema de su responsabilidad social con la comuna, por lo tanto, ese era uno de los temas por los cuales queríamos aquí a ENAP. Hoy día con mayor razón, usted lo dijo recién, y nosotros lo reiteramos, queremos que ENAP venga a dar explicaciones, y habían dicho que no venían porque hay un tema de un proyecto que ellos tienen presentado al servicio de medioambiente, en fin. Pero resulta que hoy día, más allá de eso, nosotros y la comunidad requieren de explicaciones y ellos tienen que venir, porque el venir acá no quiere decir que estemos o no de acuerdo con su proyecto, porque eso lo evalúa el servicio de medioambiente, por lo tanto, deben venir. En segundo lugar, cuando hablábamos de estas inversiones que ellos hacen con las comunidades, ni siquiera eso cumplieron alcalde, el año pasado hicieron a todas las comunidades postular a fondos, los cuales después a fin de años les dijeron "no se va a hacer nada este año, para el próximo". Estoy hablando del 2024 para el 2025, para este año, y este año a la fecha todavía tampoco, porque hicieron a las comunidades, a las organizaciones volver a postular sus proyectos, volver a formularlos, y tampoco hay ningún resultado. Entonces ¿qué quiere decir?, que las inversiones que ellos hacen, la responsabilidad social con la comuna o con las comunidades no es tal. No es tal, porque hoy día no se está cumpliendo, por lo tanto, ENAP debe explicaciones con respecto a las inversiones, con respecto a lo que está haciendo en su plan de cumplimiento en el tema medioambiental. Es bien sabido por todos nosotros, yo aquí también lo dije en esta mesa de concejo, muchas veces cuando se aprobó presidente el tema de la co-generadora era para aliviar el tema de carga que ellos tenían cuando hay un corte de luz, cuando había corte de luz, después cuando se retomaba el funcionamiento de la planta obviamente la contaminación aumentaba. Y después que aumentaba esa contaminación los afectados éramos los vecinos, a raíz de eso se les aprobó una co-generadora, 77 megawats para que ellos funcionaran y cuando hubiera estos cortes no tuvieran ese problema. Resulta que la misma co-generadora ha tenido muchos episodios de que no ha funcionado, y no funcionaba, entonces si aprobamos una co-generadora que igual viene a aumentar la carga de contaminante, en menor grado, pero viene a aumentar, para evitar que nos contaminen más, y además esa co-generadora no funciona algunas veces, entonces ¿para qué la aprobamos? Si era para el funcionamiento de ENAP, y además el excedente de aquello se vendía en el sistema interconectado central. Por lo tanto, los números azules que ellos tienen es de varias fuentes, y de varias fuentes que al final la comunidad es la que se sacrificó y se sigue sacrificando para que sigan funcionando. Esto no es en

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contra de los trabajadores, porque siempre se saca “oye estamos en contra de gente de Concón trabajando”, y qué bueno que estén trabajando, porque es una empresa del Estado y qué bueno que trabajen aquí, no estamos en contra del trabajo, pero sí estamos en contra de que ellos cumplan, de que ENAP cumpla con lo que corresponde para la calidad de vida de nosotros, de todos los que vivimos aquí. Es una muestra nada más presidente, cuando usted viene de otra comuna, ingresa a Concón el olor que se siente es impresionante, y todos sabemos que es ENAP y vivimos con eso, y hemos estado dispuestos a vivir con eso mientras ellos vayan haciendo gestiones de mejoramiento continuo, la URA4 y con esto termino, fue un compromiso del año 2009, y lo están cumpliendo hoy y recién, o sea, ¿ha habido gestos de la ENAP? Sí, ¿ha habido inversiones? Ha habido, pero se necesita mucho más que eso, Concón se merece de verdad vivir en una comuna con mejor calidad de vida, que ya lo tenemos, pero en el tema medioambiente todavía estamos al debe y ENAP está al debe con nosotros, así que insisto, esto no es contra los trabajadores de ENAP, no es contra la gente de ENAP sino contra la empresa que tiene que cumplir, que tiene que por fin ser más responsable con nosotros.

Concejala María José Aguirre: Y también con sus trabajadores.

Alcalde Freddy Ramírez: justamente lo que vamos a comentar, tiene la palabra el concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: presidente, después de ayer que tuvimos una larga gala folclórica, cerca de las 10 de la noche, llegué a mi casa, yo vivo frente a la ENAP y resulta que las chimeneas estaban trabajando en forma muy grave presidente, ¿ya? Muy pocas veces nos damos cuenta, pero ayer con mi esposa llegamos, estábamos tomando una tacita de té después de llegar del evento y nos dimos cuenta ¿no cierto? que estaba pasando esta situación que hoy día atañe ¿no cierto? a nuestra comuna. La superintendencia de medioambiente formuló dos cargos contra ENAP refinería ¿ya? Asociado al manejo de residuos industriales líquidos y riles, esto dedicado a la refinería de petróleo que hoy cumple 70 años ¿ya? Y volvemos a decir, no es contra los trabajadores, es contra la empresa, el Estado ¿ya? Descarga residuos líquidos derivados de su actividad al mar, constituyéndose como una fuente emisora, para el tratamiento de estos residuos cuenta con un sistema que forma parte del proyecto complejo industrial para aumentar la capacidad de la refinería de petróleo de Concón Sociedad Anónima, para producir diésel y gasolina, el cual cuenta con una aprobación ambiental del año 2003, y considera la descarga de los residuos líquidos industriales tratados mediante un emisario submarino ubicado en la bahía de Concón. Al ser fuente, de una fuente emisora desde marzo del 2020 la SMA fijó el programa monitoreo correspondiente a la descarga de los riles, determinando en él los parámetros que hay que monitorear, así como el cumplimiento de determinados límites máximos establecidos en la normativa ambiental vigente. El marco del programa de la fiscalización de la superintendencia, el equipo de fiscalizadores, la SMA en Valparaíso con el apoyo de la dirección general de territorios marítimos DIRECTEMAR realizó una inspección ambiental los días 22 y 23 de octubre de 2024, instalando por 24 horas un equipo de monitoreo para la toma de muestras y su

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

posterior análisis en laboratorios. De forma paralela el titular realizó su propio monitoreo como contra muestra adicionalmente se requirió al titular información sobre los últimos 3 monitoreos de inspección, la última mantención efectuada al sistema de tratamiento de riles y los resultados del monitoreo desarrollado por el propio titular durante la fiscalización. A partir de esta fiscalización y del análisis de los antecedentes, el SMA formuló dos cargos, eran leves solamente contra la refinería, el primero tras constatar que el titular superó los límites máximos permitidos para los parámetros de su programa de monitoreo, detectando superación al límite para hidrocarburos, volátiles, en mayo, julio, septiembre, octubre y noviembre del 2023, entre junio y noviembre del 2024. Los que vivimos cerca de ENAP, población RPC, todas las poblaciones adyacentes percibimos estos hidrocarburos volátiles, y el segundo cargo fue formulado a través de verificar que el titular excedió el límite de volumen de descarga exigido en el programa de monitoreo en el periodo de agosto del 2024. Señor presidente, yo creo que nosotros como concejo municipal tenemos el derecho y el deber de llamar al presidente regional o director regional de ENAP, que venga acá a Concón para ver ¿no cierto?, para que ellos nos cuenten que no es por los trabajadores, insistimos, este concejo municipal no es por los trabajadores, está en que la ENAP se ponga realmente las manos en los bolsillos y empiece a trabajar en las mitigaciones que realmente nos convienen en nuestra comuna. Señor presidente, yo creo que hoy día nosotros como concejo municipal, y escuchando a mis estimados colegas, nos damos cuenta que realmente ENAP sí que debe mucho a Concón, yo creo que hoy día es el momento oportuno de hacer lo que realmente mejore la calidad de vida de todas nuestras personas en nuestra comuna y eso señor presidente conlleva a que ellos también deberían, insisto, deberían estar aquí con nosotros para hacerles un montón de preguntas y consultas, por supuesto, también a la comunidad que también tienen derecho a saber la verdad referente a lo que pasó hoy día señor presidente, nada más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, bien ¿alguna otra palabra? Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, bueno coincido con todo lo que se ha dicho en este concejo, yo la verdad que soy en general pro-empresa y en general soy pro ENAP y creo que no es levantar una bandera en este punto, no es ser anti ENAP, nosotros...a ver ENAP es una empresa que ha crecido junto con Concón, que es parte del desarrollo de la comuna, pero nada de eso justifica lo que pasó, en ese sentido nosotros como concejo tenemos la responsabilidad de velar por la salud, integridad y los intereses de nuestros vecinos, espero que como concejo tomemos todas las acciones que sean necesarias para que ENAP restablezca el rumbo. Este año efectivamente viene con utilidades, y utilidades buenas, por el precio del producto, por los mercados internacionales, por lo tanto, espero que ahí haya recursos para restablecer el rumbo. Esto requiere voluntad, yo creo que este es un tema grande que si o si tenemos que abordar como concejo, todos juntos. Aquí yo creo que más que sentirse... porque claro uno dice "ah, los trabajadores van a pensar que estamos en contra de ellos", no, yo creo que esto es...nosotros tenemos que velar por la salud y por la integridad de nuestros vecinos y en eso no se

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tranza, aunque nos hagan una casa abierta de bronce, eso no se tranza, si es que hacen 10 casas abiertas más, pero se generan hechos que atentan contra... o podrían llegar a atentar contra la salud e integridad de los vecinos, no se podría aceptar. Por lo tanto, espero que como concejo, me imagino que después podemos tener reuniones y analizar más a fondo, pero sí que tomemos todas las acciones que sean necesarias para que se restablezca el rumbo y para velar por la salud de nuestros vecinos, eso es todo presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: quería hacer una pregunta señor alcalde ¿es posible que nosotros como concejo en general hagamos llegar alguna carta como protesta a la empresa, a la gerencia de la refinería?

Alcalde Freddy Ramírez: perdón.

Concejal Paulina Zúñiga: que, si es posible que nosotros como concejo, como cuerpo colegiado respaldados por todos, hagamos llegar como una carta protesta o alguna queja a la gerencia.

Alcalde Freddy Ramírez: pero por supuesto. Si es un acuerdo nuestro podemos manifestar como concejo municipal.

Concejal Paulina Zúñiga: La verdad que a mi me parece esto tan impresentable, yo no puedo creer que una empresa del Estado no cumpla las normas que fija el propio Estado, es como hacerse trampa en solitario, la verdad es que es tan impresentable que nos contamine que la verdad que sí, el concejal Urenda potencialmente puede afectar la salud de los vecinos, y no, es que no es potencial, es un riesgo para la salud de los vecinos, sobretodo para aquellos que viven más cerca y son justamente la gente con menos recursos de nuestra comuna, la gente... porque estos olores y estas cosas no nos llegan a Bosques de Montemar, le llegan a la gente que vive acá al lado, lo encuentro más impresentable todavía, y sobretodo que ahora yo no sabía esto que acaba de comentar la concejal Arteaga respecto a los fondos concursables, que además no... además no se entregan, entonces la verdad es como burlarse de la gente, no, la verdad es que yo estoy muy molesta con esto e insisto sí, es cierto, no es contra los trabajadores, no tienen nada que ver los trabajadores, y obviamente que bueno que ellos tengan su fuente laboral, pero ellos están respirando ese aire que emite la empresa.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, yo creo que podemos tomar el acuerdo de concejo de como concejo municipal manifestar nuestra opinión, que ha sido dada respecto a esta situación, y por supuesto exigir a ENAP mayor transparencia, también mayor claridad respecto a cuál va a ser su aporte comunitario, y qué va a hacer para Concón de aquí en adelante, así que yo les propongo antes de cerrar el punto que votemos el acuerdo de concejo de manifestar a través de un oficio, de una carta nuestro parecer. Por supuesto que lo redactamos, lo compartimos con ustedes y cuando estemos en completo acuerdo

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lo enviaremos a las más altas autoridades de la empresa estatal ¿les parece? Entonces tomemos el acuerdo, en votación, se aprueba entonces, ¿concejal? Perfecto.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: unánime señor alcalde, acuerdo N°381

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, y este acuerdo N°381 da cuenta entonces de un oficio público que vamos a manifestar nuestra preocupación, nuestro rechazo y también pedirle explicaciones a ENAP de cuál va a ser su postura en adelante respecto... y si ha tomado medidas respecto al tema ambiental. Bueno, vamos a cerrar ese punto, reiterando... concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Quiero agregar algo bien importante que lo he dicho en otras oportunidades, yo considero que las mitigaciones que, si bien intento entenderlas, no me parecen. Las mitigaciones hoy día le permiten a cualquiera seguir contaminando y eso no corresponde. Un estadio, y lo señalé en ese entonces, un estadio no es suficiente inversión, no es suficiente para mitigar el daño que se le hace a la comuna. Se requiere inversiones serias y de acuerdo a la importancia del daño como corresponde, y categorizar, de verdad presidente que la superintendencia de medioambiente, el ente fiscalizador categorice la sanción como leve, tampoco corresponde. Y siento que se nos vuelve a pisotear.

Concejala Elda Arteaga: alcalde, muy cortito.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: sí, solamente a modo de que todos quedemos claros, las mitigaciones no son los arreglos del estadio, esas son compensaciones, las mitigaciones tienen que ver directamente con los daños ambientales y obviamente hacer cosas para mejorar el daño ambiental. Por lo tanto, en las mitigaciones que ellos están haciendo, que habla de las mejoras continuas internas de la empresa para no contaminarnos más es lo que nosotros tenemos que incidir, exigir y obviamente valorar, o en este caso rechazar, porque son mínimas ¿ya? Eso nos da el derecho a pataleo.

Concejala María José Aguirre: Yo me refiero a las compensaciones.

Concejala Elda Arteaga: Todo el tema de las compensaciones es un tema ya distinto, que también es obligación de ellos hacerlo, porque si nos están contaminando lo mínimo que tienen que hacer es hacer inversiones, pero al final en lo que nosotros tenemos que incidir es en las mitigaciones, ahí tenemos que ser exigentes y ahí tenemos que pedir mucha más inversión.

Concejala María José Aguirre: El problema es que las compensaciones y como usted bien dice les permiten seguir contaminando.

Concejala Elda Arteaga: Y ahí voy, en el tema de mitigaciones o de compensaciones tenemos que velar por ejemplo señor presidente en el tema de que al sector de abajo, el ruido que le afecta la calidad de vida de los vecinos, ahí se tienen que hacer inversiones

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

distintas para mejorar la calidad de vida de esos vecinos. Y también tenemos que exigir que ellos cumplan con minimizar los ruidos que todavía se mantienen, que fue un compromiso de ellos de minimizarlos, se mantienen y que no han cumplido. Entonces, esos incumplimientos son los que nosotros tenemos que ver que ellos lo hagan, que mejoren y que obviamente cumplan con las comunidades aledañas que son las más afectadas, eso no más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias, yo para cerrar este punto creo importante también hacer una mención, ya la hice al principio, yo creo que es necesario para poder cerrar, por ahora, para cerrar el punto acá, pero lo vamos a continuar, varias cosas, lo primero y que voy a tomarme de las palabras de ustedes concejalas y concejales. Lo primero, creo que tienen razón ustedes al decir que esto no es en contra de los trabajadores de ENAP, por el contrario, ENAP como empresa tiene una responsabilidad primera con sus propios trabajadores, porque los trabajadores que están en ENAP respiran el mismo aire que nosotros, no es un aire distinto, por lo tanto, la responsabilidad primera es con ellos. En virtud de lo mismo como alcalde y después de este concejo voy a pedir reunirme con los sindicatos de trabajadores de ENAP, creo que también es importante escuchar lo que ellos dicen, no olvidemos que mucha gente que es parte de los sindicatos son también ciudadanos de esta comuna de Concón, viven en nuestra comuna, por lo tanto, creo que también es importante que nosotros escuchemos a los trabajadores de ENAP y, por supuesto, que pediré las reuniones necesarias con los sindicatos que correspondan para empezar a establecer un diálogo unido respecto a lo que todos buscamos como bien común, tanto dentro de la empresa del Estado, ellos como trabajadores, y nosotros como parte de la administración y gestión comunal y que muchos de ellos son vecinos y vecinas de acá de nuestra comuna, eso es lo primero. Lo segundo, reiterar que hoy día nuestra postura de diálogo, de entendimiento y de exigencia se va a mantener tal cual, nosotros hemos sido súper respetuosos de la institucionalidad, hemos sido súper abiertos como municipalidad a entender el rol de la empresa de petróleo de Chile, de ENAP, a entender la historia de ENAP acá en la comuna, reconocer cuando ha habido aporte, pero también hoy día creo que ENAP se está transformando en un mal vecino. Hemos dicho, nosotros hemos sido una municipalidad que cree en la alianza público-privada, que cree en el desarrollo industrial sustentable, que cree que tenemos que hacer cosas importantes para generar economía y empleo, pero esto no puede ir de la mano del sacrificio de nuestro medioambiente. Hoy día tenemos todas las herramientas tecnológicas para que eso se evite, nosotros fuimos como municipio una de las principales instituciones públicas que apoyamos a ENAP cuando hace un par de años atrás vinieron a presentar todo su plan de inversión tecnológica para la descontaminación y, sin embargo, dos años después hoy día la superintendencia de medioambiente le cursa infracciones que por muy leve que sean no dejan de ser graves. Porque si hoy día son leves ¿qué esperamos para mañana? Y hoy día cuando se contamina el medioambiente categorizarlo como ustedes dicen de leve o más grave, es contaminación igual. Por lo tanto, hoy día el llamado a ENAP es a que tomen conciencia, a que dejen de tomar decisiones desde el nivel central, se sienten a conversar con nosotros desde otra perspectiva, desde otro punto y que hoy día su responsabilidad

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

institucional definitivamente tome un rumbo distinto. No puede ser que nos busquen sólo cuando nos requieren para el cumplimiento de ciertos temas que están obligados, como el plan de descontaminación ambiental, nosotros necesitamos una acción mucho más proactiva de ENAP para que hoy día de cuenta a la comuna de Concón de su responsabilidad social y cómo van a ser los aportes, no para compensar, no para mitigar, sino porque hay una responsabilidad como empresa del Estado de aportar donde ellos han desarrollado su trabajo y han generado utilidades millonarias para el Estado, pero también no olviden que están en la comuna de Concón. Hoy día vamos a cambiar el tono y vamos a exigir a ENAP que de cuenta de cómo va a trabajar de ahora en adelante junto a nosotros, junto a su comunidad. Así que yo espero, de verdad, que este llamado que hemos hecho público lo consideren y también lo tomen. No puede ser que las instituciones empiecen a funcionar o reaccionar cuando uno reclama públicamente, cuando uno patalea es como si recién estamos accionando, y eso no puede ser. ENAP y yo sé que nos están viendo, la exigencia hoy día es que de una vez por todas la cas abierta no siga cerrada, por muy contradictorio que suene. Por otro lado, vamos a ocupar junto a ustedes, porque requerimos que se pronuncien de poder desarrollar un proyecto para la comunidad en un terreno que lleva años abandonado y que está al lado de la Casa Abierta. Hoy día necesitamos que ENAP de verdad se ponga los pantalones, hoy día ENAP tome una postura proactiva y trabaje con su comunidad, una comunidad que le dio el espacio justamente para crecer y desarrollarse. Y nosotros hemos sido muy abiertos al diálogo, pero el diálogo tiene un límite, cuando una de las partes no cumple entonces por supuesto que el diálogo cambia. Así que, esperamos de verdad que a partir de este llamado ENAP lo considere y podamos establecer una mesa de diálogo y también, porque lo hemos repetido y créanme este concejo municipal, concejalas y concejales que se lo he dicho de todas las formas, en todos los tonos siempre amablemente, y creo que una sonrisa de buena voluntad o de que lo veremos ya no nos sirve, necesitamos que estos 70 años de ENAP hayan compromisos concretos y de una vez por todas las cosas empiecen a funcionar como se debe y no escándalo tras escándalo, porque en definitiva lo único que hace es distraer el funcionamiento de la empresa, y da por supuesto una muy mala imagen a todos nosotros.

Concejala Elda Arteaga: alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: sólo para terminar, recordarle a ENAP que la casa abierta se realizó a raíz de su famosa planta de “petcoke”, fue uno de los cumplimientos y de los compromisos, y fue abierta, se llamó así, porque fue un tema, un trabajo de la comunidad con ENAP, la comunidad era la que estaba involucrada en el tema de casa abierta y como fue un compromiso ellos tuvieron que cumplirlo, y hoy día esa casa abierta tuvo miles de cambios, muchos cambios y ya no estaba tan abierta a la comunidad, por lo tanto, recordarle a ENAP que la casa abierta es un compromiso con Concón y que, por lo tanto, no merece la comuna que siga esta casa abierta cerrada, así que no olvidemos recordarle, porque eso fue a raíz de la planta de “petcoke” presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: además pedirle a ENAP que sus problemas internos, entre uno y otro, entre sus propias instituciones internas no pueden seguir afectando el trabajo hacia afuera, sólo eso y creo que hoy hay que ponernos serios y como municipalidad y como alcalde creo que vamos a exigir de una manera distinta un trabajo a ENAP acá en la comuna de Concón. Bien, vamos a cerrar el punto, señor Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: cortito, solo que el tono de la conversa o de los comentarios siempre que no quede para el vecino, que no quede como voluntad, “le pedimos a ENAP”, yo creo que aquí hay normas e independiente de las consideraciones que podemos tener y el valoramiento que se pueda tener de la empresa, aquí hay una norma que cumplir y yo creo que de ahí no nos podemos, o sea no nos podemos mover un milímetro, o sea la norma sobre todo respecto a la seguridad de los vecinos es norma, y ahí tenemos que ser súper, súper, súper estrictos, y además yo creo que si empujamos y se logra que ENAP vuelva y cumpla con la norma va a ser bueno para los vecinos, pero también va a ser bueno para la empresa y le va a permitir proyectarse para los próximos años como un excelente vecino para Concón. Eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: tal cual, y eso es lo que buscamos todos.

Concejala María José Aguirre: presidente, reiterar la invitación que se le ha hecho a este concejo y que vengan a dar la cara como corresponde.

Alcalde Freddy Ramírez: así lo haremos, lo vamos a reiterar, porque creo que es más que necesario ahora. Bien, cerrado el punto para poder avanzar con el concejo municipal, vamos a seguir con correspondencia recibida por favor Marcos.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: No hay señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias.

Concejala María José Aguirre: Cortito.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, necesitamos hacer el punto, vamos a pronunciarnos para ratificar el cambio de día de concejo por favor Marcos, en el punto N°4.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señor alcalde, señores concejales, ruego pronunciamiento ratificar cambio de día y hora reunión del día 10 de diciembre al día 12 del mismo mes del presente año a las 08:30 horas, con el acuerdo obviamente N°379 se fija el horario de inicio a las 09 de la mañana. En votación por favor, unánime señor alcalde acuerdo N°382.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Concejala María José Aguirre: presidente déjeme aprovechar un segundo.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, por favor concejala.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: lo que pasa es que ayer asistimos a la gala folclórica y fue una fiesta de colores, donde vimos niñitos muy chiquititos y adultos mayores presentando el trabajo del año y disfrutando del folclor de nuestro país. De verdad presidente que da gusto que en nuestra comuna haya tantos grupos folclóricos, felicitaciones a cada uno de ellos, a quienes los dirigen y también a la dirección de cultura por promover y motivar estas actividades. De verdad que nos sentimos tremadamente orgullosos de todas las personas que participan en estos grupos, es un honor tenerlos aquí en nuestra comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, gracias por esa mención, por supuesto, felicitar a todas las instituciones culturas de la comuna que siempre están haciendo un trabajo hermoso de difusión artística. Bien, voy a invitar a la directora de SECPLAC, Benito, Manuel, por favor acerquémonos los 3 a la mesa. Podemos ocupar la silla negra también, con ese micrófono, es el presupuesto municipal, de salud, son todos. Bien, vamos según lo establece en la tabla entonces vamos a dar el contexto del presupuesto, vamos a dar la palabra primero al director de DESAM don Manuel para que de cuenta del presupuesto de salud que ya también ha sido revisado y luego daremos... hubo comisión también, entonces hagamos el contexto y luego damos la palabra por supuesto a la presidenta de la comisión. Director, vamos a ir con el pronunciamiento de salud primero, aprobamos el de salud y luego aprobamos...

Director DESAM Manuel Cantarero: es uno sólo.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿lo va a hacer uno solo? Perfecto, entonces hacemos la aprobación en un solo acto. Ya.

Director DESAM Manuel Cantarero: el presupuesto municipal y sus anexos.

Alcalde Freddy Ramírez: Que uno de ellos es el de salud.

Director DESAM Manuel Cantarero: claro. Buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: puede ocupar el negro que está ahí, ese es más...

Director DESAM Manuel Cantarero: Ahí sí. Bueno, el presupuesto de salud para el año 2026 que consta de distintos ingresos y que se hicieron los cálculos, corresponde a una estimación aproximadamente, digamos perdón, corresponde a los ingresos de \$9.050.569.822 pesos, y esto está conformado por distintos ingresos, principalmente por aporte del per cápita que se estima en aproximadamente \$5.500 millones aproximadamente ¿verdad?, considerando que si bien es cierto aún no nos llega cuánto va a ser el aporte per cápita por cada inscrito validado, sí tenemos el aproximado que para en septiembre del 2026 son alrededor de 37.050 inscritos validados de acuerdo al último reporte de FONASA. Cuando se hizo el presupuesto nosotros todavía no teníamos los datos y se estimó en 36.950, por lo tanto, la estimación estuvo solamente fallamos en 100 inscritos ¿ya? En cuanto al ingreso del per cápita tampoco no tenemos en estos momentos cuánto va a ser el aporte, pero nosotros lo hicimos con un aumento de

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aproximadamente \$472 pesos por cada inscrito validado, y se está pensando y se está sugiriendo alrededor de mil pesos, por lo tanto, también las proyecciones que nosotros hacemos con los ingresos del per cápita estarían más menos asegurados. Además, por concepto de convenios, de los PRAPS, que tenemos, que son aportes en este caso desde el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota Petorca, a través del MINSAL se hace un aporte aproximado de acuerdo a nuestros ingresos de \$1.800 millones ¿ya? Considerando que, además, perdón, \$1.800 millones correspondientes a \$989 millones corresponde a los convenios del SAR y alrededor de 884 millones que corresponden a lo que viene de los distintos convenios de los PRAPS ¿verdad? El dental, los convenios de vida sana, etcétera, que ya están todos. Eso nos da el ingreso aproximadamente de los \$9.050 millones que están distribuidos en las distintas cuentas, con un equilibrio que nosotros tenemos en cuanto a lo que es recursos humanos de alrededor de un 82% de nuestro presupuesto corresponde a recursos humanos, de acuerdo a eso, debiera estar alrededor de entre el 70 y el 80%, se dice que debiera estar distribuido, eso quiere decir que estamos dentro de lo que nos pide la normativa en cuanto a la distribución de nuestro presupuesto para las distintas acciones en salud que debiéramos de hacer, eso es como dentro de lo general.

Alcalde Freddy Ramírez: como no vino el concejal Valdovinos, que es el de la comisión, vamos a quedarnos con lo que ya se ha visto y con lo que ustedes ya conocen a partir de...y ustedes ya lo conocen perfectamente, así que le vamos a dar la palabra a la concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias señor presidente. Voy a manifestar lo que yo ya manifesté en la comisión, lo conoce el...

Concejala María José Aguirre: perdón...

Concejal Paulina Zúñiga: si.

Concejala María José Aguirre: perdón, ¿vas a hablar el tema de salud?

Concejal Paulina Zúñiga: Sí.

Concejala María José Aguirre: Ah ya.

Concejal Paulina Zúñiga: sí, que yo manifesté.

Concejala María José Aguirre: Es que para poder mencionar las tres comisiones que tuvimos, quiero saber cómo lo van a hacer.

Concejal Paulina Zúñiga: Sí, hace un tiempo cuando recién llegué a formar parte de este concejo manifesté mi inquietud con respecto a las horas que se ofrecen para tratamiento psicológico en nuestra comuna. A mí me gustaría y creo que es imperioso que nuestro municipio pudiera colaborar con más horas de psicólogo, Chile es un país que tiene una alta tasa de problemas de salud mental, una alta tasa de suicidios, y la verdad es que obviamente hay mucha gente que no puede llegar, porque por las horas de atención, y

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hay mucha gente que quisiera tener más horas. Cuando uno se trata en la salud privada los psicólogos te citan todas las semanas, y acá nuestros vecinos con suerte tienen una vez al mes, entonces me gustaría que en la próxima Avanzada de Salud que se está proyectando pudiera haber y estar contemplado más horas de psicólogo, la verdad es que la depresión es una enfermedad potencialmente mortal, entonces yo sé que está en el GES, pero está en el GES para mayores de 15 años, también tenemos mucha gente menor de esa edad que no está considerada en el GES, y el GES la verdad que no ofrece mucha alternativa en cuanto a horas de psicólogo, entonces para la gente que se atiende en la salud pública se siente que basta como con una pastillita mágica, y la verdad que eso no es así. Así que me gustaría que consideráramos que el municipio pudiera cooperar con horas de psicólogo, no queremos lamentar, si podemos salvar vidas ojalá lo pudiéramos hacer, eso señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal. Manuel.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, efectivamente el tema fue conversado en su momento por parte de la comisión, se tocó el tema sobretodo en cuanto a recursos humanos, al profesional de psicólogo, la última reunión que se acudió como departamento de salud en el tema de la reforma que estamos con algunos directores con el servicio de salud Viña del Mar-Quillota, en esta se hizo un análisis de las dotaciones de los distintos profesionales y a Concón se le consideró que estaba al menos bien dentro del número de psicólogo con 2,37 psicólogos por cada 10 mil habitantes, independiente de eso, que lo vimos, hay que recordar que se consideró el aumento del personal al menos dentro de la dotación, también lo vimos porque sabemos que aunque estemos bien dentro de, el tema de salud mental dentro de la dotación, pero no quiere decir que no tenemos que dar mayor señal en cuanto a lo que es el tratamiento de los pacientes y así poder hacer una mejor gestión. Así que está considerado dentro del presupuesto 2026 el tema de recursos humanos y el trabajo también en temas de salud mental.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, les propongo entonces que haga la introducción directora, le damos la palabra luego a la concejala y de esa manera hacemos la presentación y procedemos al pronunciamiento.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Muy buenos días. Bueno como SECPLAC nosotros traemos la propuesta de presupuesto municipal 2026.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: bueno, en comisión también alcalde habíamos visto la presentación del presupuesto. En sí el presupuesto, un comparativo del presupuesto inicial con el año 2025 que la propuesta inicial del 2025 era \$28.059.835.000 pesos, la propuesta de presupuesto municipal 2026 alcanza a \$30.305.679.000 pesos, lo que equivale a un aumento inicial del presupuesto de un 8%, de \$2.245 millones. El comportamiento, al igual que el histórico del presupuesto, se basa principalmente respecto de los ingresos en impuesto territorial, permisos y licencias, patentes y tasas por derecho, y el fondo común municipal. Lo que equivale a los principales ingresos del presupuesto. Aquí hay un análisis más o menos de la propuesta, el total de ingresos

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presupuestarios como se indicaba de \$30.305 millones, el total de ingresos propios del año 2026 se esperan \$22.569 millones, lo que equivale al 74% de los ingresos del presupuesto municipal, esos los genera la misma municipalidad. La composición del saldo inicial de caja que son \$1.900 millones se compone para deuda flotante, obligaciones, de actividades municipales e iniciativas de arrastre por \$1.330 millones, actividades municipales \$100 millones y la deuda flotante \$470. En sí la composición del saldo inicial de caja una vez que se cierre el año presupuestario, contable y presupuestario año 2025, obviamente durante el primer trimestre del año 2026 tiene su ajuste digamos al saldo real. Aquí hay un comportamiento de los principales ingresos como son las patentes, los permisos y licencias, el impuesto territorial y la participación del fondo común municipal, en promedio patentes tiene un promedio de aumento de un 10%, los permisos y licencia un 9%, el impuesto territorial un 16%, y el fondo común municipal en un 12%. El componente histórico digamos nos provee información para nosotros estimar los ingresos, y en sí los aumentos del año 2026 estaban dentro del promedio, lo cual conversamos en la comisión del aumento que han tenido los distintos ingresos. Patentes la propuesta es un aumento de 12%, los permisos y licencias de un 2%, impuesto territorial un 10%, y la participación del fondo común municipal en un 0% esperando una vez que llegue la información de la SUBDERE. Respecto a los gastos, el mayor consumo digamos de gasto está en los bienes y servicios de consumo, seguido de gastos en personal y en tercer lugar las transferencias corrientes. La composición del saldo final de caja que es un saldo presupuestario, lo compone principalmente la morosidad de los ingresos que estimamos que no se pagarán dentro del año 2026 que ascienden a \$1.205 millones y la morosidad de años anteriores por \$1.106 millones, sumando \$2.311 millones digamos del saldo final de caja, además igual que el saldo inicial de caja, una vez terminado el año 2025 contable y presupuestario proceden sus ajustes. Los gastos presupuestarios digamos de este ítem se clasifican en área de gestión ¿ya? El principal gasto está adosado al área de gestión interna, seguido de servicios comunitarios, programas sociales y después actividades municipales. Si bien la gestión interna es el principal gasto por área hay que hacer una diferenciación, si bien el gasto son \$16.379 millones, de estos 16 mil millones, \$4.243 millones son transferencias corrientes a organismos públicos, y además una inversión de activos de \$39 millones. Por lo tanto, al hacer este análisis el gasto administrativo solamente alcanza a \$12.097 millones, por lo tanto, es solo un 40% es lo que equivale del presupuesto total. Si comparamos por las áreas de gestión las variaciones principalmente lo tiene la gestión interna, seguidos por los programas recreacionales, y los servicios comunitarios. Respecto al subtítulo 21 que también analizamos en comisión los ingresos propios del año 2025 se estiman en \$21.110 millones de pesos, lo que nos genera que solamente la limitación del gasto es de un 42% del ingreso propio, equivalente a \$8.866 millones, para el año 2026 la propuesta del gasto en personal es de \$6.736 millones que equivale a un 32% de los ingresos propios. Respecto del personal de planta también que son de \$4.416 millones la limitación está dentro del 40%, en personal a contrata que serían \$1.772 millones y respecto al gasto en honorarios que serían del 2103 que la limitación es de un 10%, este para el 2026 equivale a un 7% que son \$312 millones de pesos. Respecto al

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

plan de obras, se incorporan digamos dos iniciativas iniciales por un total de \$300 millones de pesos que se refiere a; Diseño proyecto de seguridad e infraestructura vial 2026, y Construcción y mejoramiento de rutas accesibles de la comuna, además de \$1300 millones... \$1.330 millones para todas aquellas obras de arrastre que ya sea estén en proceso licitatorio, o en ejecución. Eso sería la presentación respecto del presupuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, antes de dar la palabra a la directora a propósito del contexto del presupuesto le voy a dar la palabra a la presidenta de la comisión para que de cuenta de lo presentado por Benito y por la directora en cuanto a este presupuesto, y tratado en comisión, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: gracias presidente, bueno como comisión SECPLAC revisamos la propuesta del presupuesto municipal en tres diferentes comisiones, donde también vimos los avances del PLADECO, yo quisiera destacar en primer lugar que la propuesta de presupuesto municipal 2026 se presenta de manera clara, ordenada y muy bien estructurada, lo que nos facilitó el análisis por parte del concejo y permite comprender con transparencia tanto los criterios de estimación de ingresos como las prioridades de gastos definidos para la comuna, más allá de que estemos de acuerdo o no, así es que muchas gracias por la presentación que se realizó, y también por las comisiones que tuvimos. Como concejales lo que llevamos a pronunciamiento es un presupuesto, es decir, ingresos y gastos para el año, este presupuesto nos da la base para fiscalizar durante el año el uso correcto de los recursos que aquí se proponen. Voy a repetir un poco, pero muy resumidamente lo expuesto por Benito, la propuesta del presupuesto municipal 2026 asciende a \$30.305.679.000 pesos, frente a los \$28.059.835.000 pesos del presupuesto inicial 2025, esto implica un aumento inicial de \$2.245.844.000 pesos, equivalente a un 8% del crecimiento, cifra que nos parece como comisión prudente y aterrizada. En materia de financiamiento se mantiene la estructura tradicional, la principal fuente de ingreso sigue siendo la participación en el impuesto territorial seguida por permisos, licencias, patentes y tasas por derecho, además de la participación en el fondo común municipal y un saldo inicial de caja que considera deuda flotante, obligaciones de actividades municipales e iniciativas de arrastre. En total, como bien dijo Benito, un 74% de los ingresos proyectados corresponde a ingresos propios municipales. Y en cuanto a los gastos el presupuesto se distribuye principalmente entre gastos en personal y bienes y servicios de consumo, y considera además transferencias corrientes e iniciativas de inversión, servicio de la deuda y un saldo final de caja asociado a morosidad. Como comisión presidente queremos dejar planteadas las siguientes observaciones y solicitudes por su impacto directo en la gestión municipal y en la calidad de vida y seguridad de nuestros vecinos, presidente aquí van; en la mantención y reparación de vehículos, ítem 2206 nos preocupa un alza de un 184% pasando de \$93,2 millones en el 2025 a \$264,9 millones el 2026. En horas extraordinarias se propone un aumento de 30,4% desde \$345 millones en el 2025 a \$450 millones el 2026. Dado lo anterior, recordamos que el 11 de noviembre en el concejo ordinario N°33 solicitamos formalmente un informe detallado del ítem 2206 que se refiere a mantenimiento y

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

reparaciones y de horas extras debido al incremento considerable que hemos observado, estamos a la espera de respuesta, a pesar de que en la misma comisión se nos dio a entender por qué había un alza en esos ítems. Además, el programa con menor asignación es cultura con \$150.295.000 pesos, equivalente a cerca de un 0,5% del presupuesto total, lo que incluso se refleja ahí en la presentación como un 0% en el gráfico, consideramos importante recalcar que la cultura no es un gasto, sino una inversión para el desarrollo integral de la comuna, la identidad local y la participación comunitaria y también la prevención social. Nos gustaría presidente que considerara efectivamente más recursos a cultura. En materia salud, nos parece fundamental que el municipio pueda aportar recursos a esta dirección, considerando que es una de las principales prioridades de los vecinos y uno de los servicios más demandados en la comuna, así es que hacemos eco de lo que dijo la concejal Paulina y la dirección de salud puede contar con nosotros. Creemos importante que como municipio podamos aportar recursos a esta dirección. Hay varios ítems que lo requieren. Respecto del PLADECO queremos...quedamos atentos a la actualización comprometida por la directora de SECPLAC que nos informó que durante el 2025 hubo 37 acciones ejecutadas, eso quiere decir un 6,2%, y 550 no ejecutadas, pero como bien informé la vez anterior, queda pendiente la actualización. En comisión de seguridad y aprovecho aquí que tenemos de secretario municipal al director de Seguridad, en comisión de seguridad revisamos el plan de seguridad, así es que eso quedó revisado. Considerando que fue aprobada la ley de seguridad para los municipios y que la acogemos y agradecemos, y le damos la bienvenida, ¿qué medidas concretas se implementarán en la comuna y cuál será la hoja de ruta para hacerlas realidad? ¿cómo se reforzarán las acciones de seguridad ya existentes, porque dentro de la ley vienen varias acciones que ya la dirección de seguridad tiene implementadas en su gestión, y entiendo que estas medidas no están consideradas en el presupuesto 2026, por lo tanto, saber de dónde se sacarán los recursos para cumplir con esta ley. Esa es una pregunta que me gustaría dejar para si es posible responder hoy día, porque es necesario, es de interés de toda la comuna saber si... qué tanto podemos implementar la ley hoy día con los recursos que existen. Y, por último, presidente, voy a insistir, esto es como el Banco del Estado de Alberto, yo quiero insistir, esperamos que los recursos asociados al séptimo camión no se destinen a la gestión de botar basura, sino que se destinen a programas, iniciativas, infraestructura, y educación para aumentar el reciclaje. Reduciendo el volumen de disposición final, y avanzando hacia una gestión más sostenible. Eso presidente, no sé si se puede referir un poco a la ley de seguridad aprovechando el tema.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, muchas gracias. Antes de dar la palabra a la directora de SECPLAC para la última presentación respecto al tema del presupuesto, la ley está recién aprobada, aún no se despacha a implementación, nos falta el reglamento, por lo tanto, teniendo el reglamento aprobado nosotros vamos a poder determinar y no es inmediato, el reglamento creo que va a demorar un par de meses, vamos a poder determinar qué es lo que se podría eventualmente implementar y qué no ¿ya? Por lo tanto, entendiendo además que la ley establece un marco regulatorio ¿ya? Y no a priori, salvo que el reglamento diga lo contrario, no nos obliga directamente a poder invertir en

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

todos los ámbitos que se establecen en ella, así que, yo creo que esperando... nosotros la conocemos la ley, nos hemos ido preparando ya hace por lo menos unos dos años respecto al tema y esperando la promulgación y el reglamento podríamos ya decidir en conjunto qué es lo que vamos a hacer y cómo lo financiaremos. Así que creo que en eso hay que esperar un poquito, porque sería un poquito arriesgado tomar decisiones hoy día sin tener claridad en el reglamento y su promulgación. Bien, muchas gracias directora para dar... concejala Elda y luego le damos la palabra a la directora para poder cerrar el punto.

Concejala Elda Arteaga: si, gracias presidente. También fui parte de las reuniones que tuvimos de comisión de presupuesto, lo cual el informe que entregó la concejala está bastante completo, solamente quería complementar. Los presupuestos no son escritos en piedra y, por lo tanto, pueden sufrir modificaciones y eso es lo bueno que sugiere aprobar este presupuesto, porque si nosotros en el camino vamos viendo otras necesidades por supuesto que vamos a incrementar o hacer modificaciones para poder proyectarnos hacia donde se necesita. Decir que este presupuesto en realidad refleja prudencia, es un presupuesto muy conservador, particularmente en lo que respecta a la estructura de todos los costos administrativos y la capacidad de inversión. Está puesto en solucionar las prioridades estratégicas y el impacto en el desarrollo de la comuna. Insistir en el tema de salud, es a modo de sugerencia y que creo que es todo lo que requerimos, que más allá del aporte que hace la municipalidad que sé está destinado a bienestar se aumente, cuando se aumenta la inversión municipal de libre disposición permitiría financiar directamente proyectos como compra de insumos no cubiertos por los fondos estatales, que es a lo que accede salud y esto también mejoraría la capacidad de respuesta a las necesidades locales y no solo que dependamos de todos los programas centrales, entonces a modo de sugerencia siempre y sabe salud que puede contar con este concejo para aumentar estos recursos de libre disposición, creo que todos estamos de acuerdo en que hacen falta algunas cosas todavía en salud y que de alguna forma con el aporte municipal se puede mejorar y eso es pero muy sensible para nuestra comunidad, y es algo que normalmente se nos está requiriendo. Así que, de verdad a la gente de SECPLAC, a todos los funcionarios, a la directora, felicitarlos, sobre todo a Benito la paciencia para poder explicarnos y dejarnos claros en los temas que nosotros queremos indagar más. Sabemos que este presupuesto ha sido con una metodología muy clara, muy concisa y que además nos lleva a que esta municipalidad funcione correctamente con todos sus servicios y podamos dar cobertura a la mayor cantidad de solicitudes de nuestros vecinos, eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejala, bien directora, le vamos a dar la palabra a la directora de SECPLAC Loreto Herrada para dar el contexto de este presupuesto que, por supuesto tiene un objetivo y una proyección bastante importante, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí. Efectivamente como decía la concejal, este es un presupuesto conservador y equitativo a todo el territorio de la comuna, que está enmarcado en nuestro plan ciudad Concón 2030, y a la vez que está materializado en

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestro PLADEC 2024-2030 donde hay iniciativas que son a corto y mediano plazo, e iniciativas que son a largo plazo. Este plan ciudad es una hoja de ruta que se proyecta a un Concón como una ciudad sustentable, ordenada y adaptada al crecimiento poblacional y a los desafíos contemporáneos. Su estructura es en base a 6 lineamientos, que la implementación busca posicionar a Concón como un referente de calidad de vida y de desarrollo sostenible en la región, ustedes ya los conocen, nosotros trabajamos en base a 6 lineamientos estratégicos que son; la gestión del desarrollo urbano y territorial, el segundo lineamiento es el desarrollo económico local y turismo, el tercer lineamiento es la gestión ambiental y la valorización del patrimonio local, el desarrollo social y los grupos prioritarios, la seguridad pública y prevención y la modernización de la gestión municipal. Cada uno de estos lineamientos tiene 38 líneas de acción y a la vez tienen 192 iniciativas de inversión a lo largo de estos 6 años, lo que eso conlleva es a que tenga múltiples acciones de cada una de estas iniciativas de inversión, que tiene cada área de estos 6 lineamientos. ¿Cuáles son nuestros estados de avance? Este círculo la idea es llegar al 2030 con este círculo completo, con estados de avance desde fines de 2024, ya que este PLADEC se entregó en diciembre, se aprobó por este concejo en diciembre del 2024, por tanto, este 2025 para todas las direcciones ha sido como una implementación, un ajuste, y una solicitud también de requerimientos de qué necesita cada uno de los directores para cumplir con cada una de estas líneas, de estas acciones que se van a ir solicitando, por eso quizás este 2025 tenga menos acciones desarrolladas y el 2026 podamos comenzar con muchas más acciones desarrolladas. De acuerdo al PLADEC el avance esperado, nuestro avance esperado es que el 2026 podamos ir cumpliendo una a una en los porcentajes de cada uno de los directores, porque este es un trabajo de todos los directores que estamos, que tenemos a cargo alguna acción. ¿Cuáles...? En base a este presupuesto, tienes estas líneas de acción, tiene estos ejes y uno de esos ejes que es el principal o uno de los principales es la estructura territorial, que tenemos acá en la comuna, Concón está dividido con un área urbana que tiene una de las mejores calidad de vida de la región, tenemos un sector industrial que tiene una ubicación, un emplazamiento estratégico dentro de la región y tiene un área rural vulnerable con asentamientos irregulares, sin servicios básicos y expuesta a múltiples riesgos. Tenemos acá una fotografía de cómo era un Concón del 2010 y el Concón del 2025 cómo ha sido, cómo se plasma su desarrollo dentro de esta figura que es dentro de la comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: directora ¿puede volver a la del 2010?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: acá podemos ver cuáles son las áreas...

Alcalde Freddy Ramírez: a la anterior.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Esa es la del 2010.

Alcalde Freddy Ramírez: no, se te pasó.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Esa.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ahí está. Creo que esta...disculpe directora, pero creo que esta imagen da cuenta claramente de lo que ha sido el crecimiento y la proyección de crecimiento de la comuna, o sea, no es que al 2025 vayamos a parar con lo que hay, sino más bien...ese sector que se está marcando ¿es?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ese rural.

Alcalde Freddy Ramírez: claro, y ¿al 2025?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Ahí está.

Alcalde Freddy Ramírez: es importante...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Toda esta área creció.

Alcalde Freddy Ramírez: el poblamiento.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: toda esta área rural. Bueno, dentro de este crecimiento van naciendo también muchos o nuevos requerimientos o requerimientos también que en estos 15 años no se han podido desarrollar en el sector, el contenido de esto es buscar una solución para que todos los habitantes de la comuna tengan mejor calidad de vida, ese es el objetivo principal, por eso es que es tan importante comenzar con el territorio. Si nosotros lo llevamos a un área, tenemos un área urbana, un área industrial y un área rural ¿ya?, entonces uno de estos ejes estratégicos que nosotros tomamos es el plan de ordenamiento, este plan de ordenamiento territorial primero la regulación e integración urbana de los sectores poblados. Y esto lo hacemos a través de las leyes, que esta es una ley la 22.034 que una ley que está vigente desde el año 2007, ha tenido modificaciones a lo largo...

Alcalde Freddy Ramírez: disculpa, actualmente el sector rural está comprendido prácticamente por lo que está en amarillo ahí ¿cierto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Claro. Acá por ejemplo todas esas líneas, el perímetro amarillo es el área urbana actualmente de la comuna. Si ustedes se fijan al centro está un área de extensión urbana y principalmente, claro es un área de extensión urbana, lo que está en amarillo sólido en el costado son las comunidades que nosotros tenemos, hicimos un catastro y una georreferenciación de cada uno de los lotes que están consolidados en el sector, son 15 comunidades, una está en el área de extensión urbana, la que más se aleja hacia la izquierda, y las otras están en sectores rurales. Obviamente, nosotros como municipio no podemos llegar con los recursos o con las soluciones de saneamiento a los sectores porque sus calles no son bienes nacionales de uso público, por tanto, la solución es ir mucho más atrás y aplicar las leyes, como les decía esta ley está desde el 2007, ha tenido muchas modificaciones y se promulgó en el primer gobierno de la presidenta Bachelet y, claro, efectivamente se promulgó para que las personas pudieran tener mejor calidad de vida y estaba como direccionada a lo social, para que estas personas que no tenían estos títulos lo pudieran, se los pudieran otorgar. También, bueno en marzo, en este periodo del presente se promulgó la ley 21.741, esta

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ley modifica diversos cuerpos legales de la ordenanza con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, esto se puede hacer sin una modificación al plan regulador con un proceso simplificado, se puede extender el área urbana. Sólo para sectores poblados, entonces nosotros como ya tenemos trabajo en este sector, lo tenemos georreferenciado, sabemos que cumplen con todos los requisitos, sabemos que las personas que viven ahí tienen...son sectores poblados consolidados en general, están declarados por el PREMVAL también, entonces todo ese territorio que se ve como más claro es el área en que nosotros estamos trabajando para que sea un área urbana de aquí a ojalá marzo 2026. Y el segundo punto, claro, vamos a tener un sector urbano y va a estar esto dividido por un sector industrial, la idea de este sector industrial que va a quedar como al centro de estos dos polos urbanos es consolidar esta área industrial como un polo de desarrollo económico regional, aprovechando la ubicación que tenemos estratégica dentro de la región. Esta área industrial se proyecta como un centro de desarrollo económico y de servicios, la expansión se requiere de la optimización de la conectividad vial, lo cual se está trabajando, la provisión del equipamiento de la infraestructura laboral, obviamente todos queremos trabajar cerca de nuestras viviendas, de nuestras casas, por tanto, potenciar y consolidar esta área industrial permite que la gente que vive en los alrededores pueda tener mejor calidad de vida, ya que van a tener un trabajo más cerca, fuentes laborales, etcétera, y todo lo que conlleva generar un polo de desarrollo económico regional en la comuna. Para eso se trabaja en la modificación N°2 del plan regulador comunal que ya está en desarrollo, donde está trabajando... se trabajan principalmente en el área del aeropuerto y el área del sector industrial, justamente por lo que les comentaba anteriormente. Y proyectos...

Alcalde Freddy Ramírez: profesor en el micrófono por favor para que se escuche.

Concejal Alberto Fernández: Quiero preguntarle de esa área que está acá amarillo ¿eso es?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: El aeropuerto.

Concejal Alberto Fernández: ¿el aeropuerto cierto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, área del aeropuerto. Ese es el aeropuerto y el de arriba es el sector industrial.

Concejal Alberto Fernández: Ya.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Entonces esta modificación abarca esos dos sectores.

Concejal Alberto Fernández: Lo que le quiero preguntar ¿y dónde está la parte rural, en qué parte lo tiene ahí usted?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: a ver, más arriba, esa, esa es el área rural.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: ese es el polígono que se definió a propósito del levantamiento que hizo la SECPLAC...

Concejal Alberto Fernández: Ah ¿ya se hizo?

Alcalde Freddy Ramírez: eso está todo levantado y está georreferenciado y ya se sabe cada casa que hay, cada comunidad.

Concejal Alberto Fernández: Y alcalde, y qué pasa, porque uno ve eso y ahora, fui la semana pasada y han llegado un montón de familias a vivir, eso es complicado.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, ese es el objetivo, la idea es avanzar rápidamente en la incorporación de esta área urbana, para desde ahí controlar el crecimiento, aprovechar que nosotros como comuna aún podemos controlar el crecimiento en el sector rural, lo podemos controlar y después aplicar las leyes para la gente que no estaba incorporada en este polígono urbano. Y siguiendo, bueno estas son algunas ubicaciones de los proyectos que son de impacto regional, acá tenemos la construcción del segundo puente, está la construcción del segundo puente en la rotonda, la construcción del nudo de la ruta F32 con la 64, está el aeropuerto, y el centro de innovación. Además, esa línea naranja es la ruta escénica que se está trabajando y desarrollando en un proyecto más a largo plazo en el camino que uniría desde Blanca Estela, desde el enlace de Blanca Estela con la ruta F30, hasta Santiago, pasando por Limache y Tilitl.

Concejal Alberto Fernández: directora, disculpe, el segundo puente es el de acá abajo ¿no cierto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: ¿el de la rotonda? Sí.

Concejal Alberto Fernández: El de la rotonda, y eso está...porque yo me acuerdo alcalde como 7 u 8 años atrás eso se licitó, se hizo un levantamiento ahí, y después quedó en nada.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa es que eso se licitó, se adjudicó, se contrató incluso, porque yo lo recuerdo que el año 2021, fines del 2021 recibí a la empresa aquí que iba a hacer la obra y en abril del 2022 se genera la declaración de humedal urbano, por lo tanto, al declararse humedal urbano inmediatamente entraba el estudio de impacto ambiental y la obra se cayó. Y ahí, hoy día ya está en ejecución ese estudio de impacto ambiental, y eso va a durar por lo menos 2 años más, ese estudio de impacto ambiental respecto al tema del puente, por lo tanto, teniendo eso, el diseño está listo, y cuando se entregue nos va a corresponder también a nosotros ir gestionando junto al MOP los recursos para la construcción del segundo puente, ahora está dentro de los proyectos del MOP, de vialidad, así que por eso lo consideramos, porque es una parte, es parte de la cartera de arrastre del MOP que es el tema del puente y ampliación de la ruta E30F. directora.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno para terminar, de este presupuesto cuáles son nuestros desafíos y que están incorporados, que son 6, son la integración de las tecnologías limpias y sostenibles, que es parte del presupuesto 2026. El segundo son la gestión integral de residuos sólidos, tenemos la atracción y facilitación de la inversión pública y privada a la comuna, está la mejora sustancial de la conectividad e infraestructura en general, proyectos que no voy a nombrar ahora, pero están incorporados. Desafíos 5, el fomento de la integración y participación comunitaria en el cambio del proceso, y la modernización de la gestión municipal. Esos son los desafíos que son parte del presupuesto 2026.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, quiero agradecer a la directora por esta presentación, porque yo les quiero comentar, como ustedes ya lo saben hemos ido trabajando este plan ciudad ya hace un par de años, cada día se consolida mucho más, hemos logrado gracias al concejo municipal la incorporación de este plan ciudad a un plan de desarrollo comunal, es decir a un PLADECO, y lo que yo le he pedido al equipo justamente es que el presupuesto se enmarque dentro de una visión de futuro, se enmarque dentro de una proyección y también de un contexto. Cuando hay contexto como un plan ciudad, lo que hacemos es obligarnos, al equipo municipal, a sus direcciones y a sus equipos, y a sus funcionarios y funcionarias, el trabajar bajo una hoja de ruta. Es distinto trabajar con planificación ordenadamente, que ir trabajando según la contingencia, y eso nos va a permitir, primero, seguir cumpliendo los compromisos y generando proyectos que les hemos llamado locales, y focalizados que generan un impacto en la comuna, y proyectos focalizados que generan un impacto regional como lo que había mencionado la directora, tanto así está el tema de las grandes obras viales, entre otras que son de carácter público y otras que son de carácter privada y que requieren también de nuestra gestión, como por ejemplo el nudo de Blanca Estela que se ha ido trabajando en conjunto y que les debo decir que ya fue prácticamente aprobado todas las instancias y que próximamente ya deberían iniciarse los procesos licitatorios de la empresa para poder hacer la apertura de Blanca Estela y la posterior construcción del nudo, entonces ese tipo de cosas son las que a nosotros nos van motivando y, por supuesto, nos dan este contexto de un presupuesto responsable, ordenado y, por supuesto, bajo una hoja de ruta clara para todos, tanto para el equipo municipal para llevarlo adelante, como para la comunidad, porque genera transparencia, la gente sabe hacia donde vamos y lo que queremos y buscamos como comuna. Y lo otro importante es que todo lo que está planteado aquí se ha construido con mucha participación, se ha hecho a través de las comisiones, se ha hecho a través de las reuniones con las distintas juntas de vecinos, y con los distintos actores involucrados a nivel público e institucional, así que también felicitar al equipo de SECPLAC, al equipo de Finanzas liderado por Benito en el caso del presupuesto, y por supuesto donde se incorpora hoy día solo salud, que tenemos el desafío, porque ustedes ya saben el DAEM pasó a ser parte, se extinguió y hoy día educación es parte del SLEP, por lo tanto, hemos planteado el desafío al 2030 que son importantes y que tratan de abarcar todo lo que significa una gestión de ciudad como lo que está pensado hoy día. ¿Qué es lo interesante de esto? Que estamos incorporando un sector rural a un equilibrio territorial y en Concón dejaríamos de tener una gran extensión rural y tal vez el próximo

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

año, según la planificación, tendríamos en Concón casi un 90% de un sector urbano, lo cual permitiría una intervención directa, pública para efectos de poder trabajar equitativamente en el territorio. Así que les agradezco este contexto, muchas gracias Benito, muchas gracias directora, muchas gracias Manuel, felicitaciones al trabajo de cada uno de ustedes y sus equipos, porque en definitiva cada año que pasa vamos profesionalizando el trabajo, estamos generando un contexto que en definitiva le da a todos, incluyéndonos como concejo municipal, mayor certeza, mayor confianza, y por supuesto una transversalidad que la comuna lo requiere. Hoy día estamos pensando en construir ciudad y es lo que estamos buscando también desde el punto de vista de la gestión municipal, así que dejo un par de minutos abierta la palabra para poder referirnos a lo presentado por quienes nos acompañan el día de hoy, también dará la cuenta la concejal María José Aguirre, para proceder al pronunciamiento respecto al presupuesto 2026 y todos sus anexos. Queda abierta la palabra, pareciera que estamos bastante claros.

Concejala María José Aguirre: No, sólo agregar presidente que yo después de cada comisión informaba sobre la comisión en el concejo siguiente, pero reiterar que las comisiones, en las comisiones en general participaron todos los concejales, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, entonces don Marcos estaríamos en condiciones, reitero mis felicitaciones al equipo, muy bien por lo presentado, así que vayamos con la votación.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimado alcalde, señores concejales, ruego pronunciamiento aprobación presupuesto año 2026 salud, municipal y todos sus anexos. En votación, unánime señor alcalde acuerdo N°383.

Alcalde Freddy Ramírez: a partir de lo ya conocido en comisión y planteado en distintas instancias, vamos a los puntos siguientes de aprobación, que están en relación con el plan de obras, ¿tenemos la presentación? ¿lo vamos a detallar?

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Fue presentado.

Alcalde Freddy Ramírez: estaríamos en condiciones de votarlo entonces, perfecto.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales, señor alcalde ruego el pronunciamiento desagregación y priorización plan de obras 2026, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°384. Punto 7, solicitamos también pronunciamiento funciones objetivos honorarios ítem 2103, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°385.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Disculpe señor alcalde, lo que se refiere acuerdos del 2103 son 12 funciones y hay que aprobarlas digamos...

Concejala María José Aguirre: una a una.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: una a una.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: sí, ¿la tienes ahí Marcos?

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: bien, son 11 puntos, 12 perdón, 12 puntos. Bien, respecto al punto de la tabla que tiene que ver con el funcionamiento funciones y objetivos honorarios ítem 2103, en relación a ese punto debo señalar lo siguiente; N°1) apoyo profesional medioambiente DIMAO, en votación, acuerdo N°385 señor alcalde, votación unánime. Punto N°2) Apoyo profesional terreno DIMAO, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°386. Punto N°3) Apoyo operacional DIMAO, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°387. Punto N°4) Apoyo arquitecto SECPLAC, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°388. Punto N°5) Apoyo geógrafo asesoría urbana, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°389. Punto N°6) Apoyo abogado Juzgado de Policía Local, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°390. Punto N°7) Apoyo profesional administración municipal, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°391. Punto N°8) Acuerdo profesional administración municipal (psicólogo o trabajadora social), en votación, unánime señor alcalde, acuerdo N°392. Punto N°9) Apoyo profesional administración municipal área informática, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°393. Punto N°10) Apoyo Transcripción de documentos electrónicos, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°394. Punto N°11) Apoyo profesional DOM, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°395. Punto N°12) Apoyo supervisión terreno DIMAO, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°396. Esos son.

Alcalde Freddy Ramírez: muy bien, estaríamos entonces en condiciones. Bien, agradezco la visión, el apoyo, y por supuesto la aprobación de este concejo municipal de un presupuesto que sigue siendo muy responsable, que tiene un contexto y que, por supuesto, tiene todo un trabajo de mirar a futuro lo que significa nuestra ciudad y, por supuesto, siempre hay la posibilidad de poder financiar o de poder buscar financiamiento para mayores obras, pero como esto es un presupuesto dinámico, en la medida en que se vaya desarrollando el año vamos a ir haciendo los ajustes para ir potenciando las distintas áreas del municipio de Concón. Así que directora, Loreto, Benito, muchas gracias, muy buen trabajo y muy buena la presentación para dar un contexto de lo que significa este presupuesto 2025, gracias a ambos. Voy a invitar nuevamente al director DESAM. Gracias chiquillos, Manuel por favor, también ha hecho un buen trabajo, y vamos al punto siguiente. Ha hecho un buen trabajo Manuel, sabemos el trabajo que desarrolla. Manuel vamos al punto siguiente que dice relación con pronunciarnos y aprobar otorgamiento artículo 45 ley 19.378 del departamento de salud, así que tienes la palabra Manuel.

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, bueno, en relación al artículo 45 como corresponde de acuerdo a la normativa que debe ser aprobado por el concejo municipal, y a la vez también contar con el recurso correspondiente asociado a la aprobación también de nuestro presupuesto, en el cual está dentro de este mismo. Hay que recordar que la asignación del artículo 45 está asociada a las necesidades del municipio y de la comuna de Concón, en mantener y contar con la dotación de salud, el equipamiento correspondiente ¿verdad?, y la dirección de la misma con conocimiento de las

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

características de la comuna, relacionadas a su población, características geográficas, epidemiológicas y medioambiental demostrando constante compromiso y responsabilidad tanto técnica como administrativa, y a su vez también directiva. A su vez también a la necesidad de estructurar el área de salud municipal, una organización jerarquizada como también a una mayor exigencia en la gestión tanto también técnica, administrativa y directiva, permitiendo que los servicios de atención primaria se entreguen y se enmarquen dentro de los lineamientos ministeriales, lo que permite el cumplimiento de las metas con énfasis en mejorar los índices de calidad de vida y de salud. La asignación al igual que en años anteriores está asociado a distintos digamos estamentos y encargados, y se detalla de la siguiente manera; la asignación al encargado de movilización, que esta asignación está relacionada a la necesidad de la comunidad y del servicio de contar y mantener un encargado de movilización CESFAM-SAR con conocimientos de la comuna en cuanto a su población, y a su vez también permitirá dar la continuidad de los servicios correspondientes como así también la oportunidad de que todos nuestros usuarios tanto internos como externos de contar con algún tipo de traslado, el monto a asignar corresponde a \$73.584 pesos. La asignación al encargado del programa de atención domiciliaria integral, esta asignación también va a estar relacionado a la necesidad de mantener y contar con un encargado del programa de inmovilizados en el área de atención primaria de salud con conocimiento de las características de la comuna, en relación a su población, geografía, características epidemiológicas y medioambiental, que permiten entregar una atención con los más altos estándares a nuestros usuarios inscritos en el programa de inmovilizados, se asocia además también a las mayores exigencias tanto en gestión, como en coordinación, el monto a asignar corresponde a \$262.943 pesos. La asignación a los médicos de CESFAM y del servicio de urgencias, que también va a estar relacionada con la necesidad del servicio de mantener y contar con médicos de CESFAM y SAR en el área de atención primaria con conocimientos de nuestra comuna en sus características relacionado a su población, geografía, características epidemiológicas y medioambiental, demostrando también su compromiso con la salud comunal, este compromiso y conocimiento permite entregar una atención con enfoque en la salud familiar y cohesión a la red de urgencia, garantiza también la continuidad de la atención médica de acuerdo a las normas técnicas del Ministerio de Salud, el monto a asignar es proporcional a las horas contratadas, con un máximo de 44 horas correspondiendo a \$389.236 pesos. La asignación para nuestros agentes comunitarios ¿ya?, que también es de acuerdo a nuestra necesidad de la comuna y del servicio, con contar y mantener a nuestros agentes comunitarios en salud que tienen su conocimiento de la comuna en cuanto a la población, geografía, demostrando un compromiso hacia la salud comunal por su permanencia, contar con un equipo que permanezca en contacto directo con la comunidad brindando atención sanitaria con una visión de apoyo en los distintos programas de salud comunal, y también atención sanitaria pre-hospitalaria de urgencia y electiva, brindando la primera atención a nuestros usuarios según normativa vigente integrándose al trabajo en equipo correspondiente. El monto a asignar corresponde a \$216.315 pesos. Por último, la asignación a la dirección del departamento de salud que también va a estar asociada a la

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

asignación de la necesidad de nuestro municipio y de la comuna de mantener y contar con una dirección de salud con conocimiento en las características de la comuna, relacionada con su población, características geográficas, epidemiológicas y medioambiental demostrando un constante compromiso y responsabilidad técnica-administrativa, que conlleva el cargo, a su vez a la necesidad de estructurar en el área municipal una organización jerarquizada como también la mayor exigencia en la gestión directiva, permitiendo que los servicios de atención primaria se enmarquen dentro de los lineamientos ministeriales, lo que permite el cumplimiento de las metas con énfasis en mejorar los índices de calidad. Lo anterior también permitirá asegurar una atención oportuna y de calidad en la comuna, por parte de los servicios que estén a su cargo, y además contar con el apoyo de la dirección en términos relacionados con temas medioambiental y sanitaria, que involucre a la comuna y que afecte directa o indirectamente la salud de nuestra comunidad, como también contar con una dirección comprometida en la red de urgencia comunal, participación en los COGRID comunales y de la red de emergencia de nuestro Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, el monto a asignar corresponde al 50% de su sueldo base y la asignación de atención primaria. Todas estas necesidades del servicio se pueden acreditar bajo la siguiente documentación que está descrita, punto 1 en nuestro plan de salud comunal, en que la gestión va a permitir los esfuerzos de la consecución de los objetivos y metas planteadas mediante el uso eficiente de los recursos disponibles a través de la organización, planificación, ejecución, supervisión continua y control de los procesos involucrados en la atención de salud otorgada tanto en el CESFAM como en el SAR, como la evaluación de estos, para determinar los planes de mejora continua. Se hace una referencia a las distintas acciones que están tanto relacionadas al área asistencial en salud, también a las estrategias orientadas a las acciones de la gestión y, por último, también a otras estrategias. Todo lo anterior, como dice nuestra normativa, está respaldado por nuestro plan de salud comunal y a la vez también por nuestro presupuesto de salud 2026, el cual ya fue aprobado.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, antes del pronunciamiento, por favor pidamos el pronunciamiento para media hora más de concejo.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señores concejales, señor alcalde, solicito pronunciarse respecto a ampliar este horario de concejo en 30 minutos más, en votación, aprobado señor alcalde, acuerdo N°397.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, dada la presentación del director ¿alguna observación, consulta? Bien, estamos en condiciones entonces de hacer la votación del pronunciamiento.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales, alcalde, ruego pronunciamiento y aprobación otorgamiento beneficio artículo 45 ley 19.378 departamento de salud, en votación, unánime señor alcalde acuerdo N°398.

Concejala Elda Arteaga: alcalde.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: por favor, antes de que se retire de la mesa nuestro director, quería hacerle dos consultas, porque es importante informar a la comunidad respecto de esto, porque está el tema de que se va a retirar la entrega de medicamentos en las sedes, se les ha informado a los dirigentes, quería saber si esto es permanente o solamente por un tiempo limitado, para que la comunidad, sobretodo nuestros adultos mayores que se ven afectados con ese tema lo sepan y la segunda cosa también importante para que lo podamos difundir y todos quedemos claros, el tema del programa de postrados, si se mantiene, continúa, y por favor para que usted nos de esa información, si es que la tiene.

Director DESAM Manuel Cantarero: ya, agradecer por la consulta, porque se han escuchado algunos comentarios, y ser en este caso súper transparente, de hecho, mientras estaba ahí acaba de llegar el último comunicado por parte del MINSAL en cuanto a algunos convenios que lo podemos transparentar, que hace... que dice, y esto me lo envía la dirección del Servicio sobre la continuidad Más adulto mayor MASAMA que también estaba, y que ellos dicen que a propósito de los compromisos suscritos para la aprobación del presupuesto 2026, programa Más Adulto Mayor Más Auto-Valiente continuará operando, manteniendo las prestaciones y garantizando la integridad de su financiamiento. Después hace varias alusiones y ellos hablan en cuanto a los conceptos del presupuesto, en el subtítulo 21 en comparación con el año 2025-2026 se mantiene tal cual, por lo tanto, no hay un aumento en cuanto a lo que es recursos humanos, ahí habría que hacer un ajuste, porque hay que pensar que también sigue habiendo un mayor valor en las horas, pero el recurso se mantiene en lo mismo. En cuanto al subtítulo 22 de \$197 millones sube a \$203, y en el subtítulo 24 de \$17.670 mil millones sube a \$17.769 mil millones. Por lo tanto, en cuanto a la cantidad de millones de \$19.204, sube a \$19.320, esto en general a nivel nacional, pero sí también habla que para el 2026 se dará continuidad en el trabajo generando mayores eficiencias en el proceso, en concordancia con lo señalado en la evaluación focalizada, y aquí habla que en el programa de salud mental y bienestar psicosocial de APS se integran 4 programas, que era lo que estábamos hablando la vez pasada de que hay ciertos programas que se mantienen, y hay algunos que se fusionan. Dentro de los que se fusionan está salud mental en APS, acompañamiento psicosocial en APS, reforzamiento en la atención integral de niñas y niños, adolescentes, jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada, servicio nacional de menores, y servicio nacional de reinserción socio-juvenil, y el programa de atención integral para personas con demencia en establecimientos de atención primaria, dependiente de los servicios de salud. Eso a contar del próximo año, sería un solo programa. Y el siguiente que también en cuanto a programa de promoción y prevención de salud, que integra 4 programas en la línea preventiva-promocionales, y ahí se encuentra Elige Vida Sana, la detección, intervención y referencia asistida para el alcohol, tabaco y droga DIR, la supervisión integral de niños y niñas de 5 a 9 años en establecimientos educacionales y los cuidados comunitarios en APS. Dice que es fundamental que estos re-diseños no implican pérdida de conocimiento acumulado por los equipos de salud, por el contrario, buscan traducir una experiencia en

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

modelos evaluables que garanticen su permanencia, fortalecimiento y eventual expansión, basada en evidencia y resultados. ¿Por qué hago esa introducción? Porque todavía no está 100% claro, si bien hay una minuta, cuáles van a ser los lineamientos de estos programas que se vayan en cierta forma fusionando, también no se habla claro de cómo va a ser la distribución de los distintos subtítulos. En cuanto a los siguientes convenios, por ejemplo en el caso de FOFAR, anteriormente todos los convenios, todos los PRAPS, los programas de reforzamiento de atención primaria en salud que estaban de un año para otro venían con un sistema de adendum que permitía la continuidad en los meses de enero, febrero y marzo, todos los dineros que uno respaldaba para esos siguientes meses, se hacía un adendum y uno podía continuar y dar continuidad en esos tres meses, mientras se gestionaba toda la documentación para el año siguiente ¿verdad? Todos los convenios generalmente tienen fecha de 01 de enero, la realidad es que se gestionan en marzo, salen las resoluciones, salen los decretos aprobatorios y se hacen las primeras transferencias en abril, transferencias que hablamos desde el punto de vista presupuestario. ¿Cuál es la indicación que tenemos para el 2026? No existen más adendum, no hay más, por lo tanto, ¿qué quiere decir eso? Que tenemos que velar cómo mantenemos la continuidad de los servicios sin dañar la salud de las personas, y como también nuestro presupuesto en cierta forma tiende a poder aportar a las deficiencias que tal vez, que "tal vez", se puedan presentar. Punto a favor de Concón, dentro de los PRAPS por lo menos un 70% ya son dotación, se acuerdan que hubo un año en que gran parte de los honorarios por intermedio de la contraloría dio la indicación de que estos pasaran a contrata, y acá nuestro alcalde dijo "ok, hacemos todas las gestiones, porque también damos una estabilidad a las personas y hacemos una mejor gestión", ¿qué quiere decir eso? Que hay muchos convenios que ya son parte de nuestra dotación y eso va a dar la continuidad si o si. Después se hacen los ajustes en cuanto a los rendimientos, pero hay ciertos programas que aun mantienen los funcionarios a honorarios, producto de que cuando ocurre la posibilidad de que los honorarios pasen a plazo fijo no cumplían los requisitos para que esto fuera, por ejemplo, que tuviesen más de 3 años ¿verdad?, continuidad, etcétera. Volviendo al tema del FOFAR ¿ya? Que es el Fondo de Farmacia, este convenio que incluso este año vino con un recorte significó que los dineros también no fueran suficiente para el año 2025, pero nosotros le dimos continuidad igual con presupuesto de salud. Para el 2026 mientras vemos cómo viene y cómo se gestiona ese presupuesto se tienen que distribuir las atenciones, y probablemente, la entrega de medicamentos al menos del mes de enero, el personal se va a tener que distribuir para darle mejor atención a la urgencia. Ahí nuestros agentes comunitarios, de todas maneras, van a tener una gran importancia porque a lo mejor ellos también podrían suplir en la entrega de medicamentos a aquellos pacientes que tienen dificultad ¿verdad? Y ahí también se está haciendo un levantamiento de la información con nuestro encargado de farmacia Mauricio Lecaros que está viendo el tema, sobre todo en el área rural. Por lo tanto, es netamente un asunto de distribución, hay otros convenios como el convenio de cuidados paliativos universales que no hay que confundirlo con el programa de postrados, el programa de postrados es uno, cuidados paliativos es otro. Programa de postrados en nuestro caso viene hace mucho tiempo, ya me acuerdo del

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiempo de Gilda Sánchez ¿ya?, que cuando trabajamos con el enfermero Miguel Bruna, partimos los dos como parte de enfermería haciendo un levantamiento y trabajando con los pacientes, don Goyo me acuerdo que fue uno de los primeros pacientes que íbamos a ver a domicilio, después Miguel Bruna me tomó el cargo y él siguió con la parte postrados. Ellos son dotación, por lo tanto, el programa de postrados no se ve afectado.

Concejal Alberto Fernández: director, antes de que siga, es que es sumamente importante, porque usted sabe que de a poquito se empieza ¿con los postrados no tendríamos problemas?

Director DESAM Manuel Cantarero: no, todo sigue igual.

Concejal Alberto Fernández: Por eso, es sumamente importante eso, porque la gente empieza, igual que a la concejala Elda y a mi también me dijeron, bueno yo conversé antes del concejo con usted del mismo tema, entonces lo segundo, segunda pregunta ¿le llegaron los recursos para los que se van jubilados?

Director DESAM Manuel Cantarero: No.

Concejal Alberto Fernández: No han llegado los recursos.

Director DESAM Manuel Cantarero: No desde la fecha de mi cumpleaños, del 30 de agosto que está parado en Hacienda el decreto, no es culpa mía por supuesto, pero el decreto que ya pasó todas las etapas, decreto por los montos de los \$381 millones de pesos que está ya presentado y autorizado en la última modificación, en la cuarta modificación presupuestaria, ese dinero, perdón ese decreto está en el Ministerio de Hacienda para su firma y toma de razón correspondiente, desde esa fecha que nosotros hemos averiguado. Ahora Concón y al igual que las otras comunas están en la misma situación, incluso hay algunos que tienen los procesos más atrás todavía, al menos nosotros vamos, porque ya tomando razón Hacienda se liberan los recursos ¿ya?, pero por el momento no existe ningún tipo de información ¿ya? Siendo que estamos preguntando todas las semanas, o el Servicio incluso nos dice y se comunica con nosotros no habiendo ninguna información.

Concejala Elda Arteaga: director, para sintetizar, el programa postrados se mantiene...

Director DESAM Manuel Cantarero: Exacto, se mantiene.

Concejala Elda Arteaga: No sufre ninguna alteración, por lo tanto, nuestros vecinos tienen que estar tranquilos, y el programa de entrega, o esta entrega que se hace en las sedes solamente por el mes de enero sufriría algún inconveniente.

Director DESAM Manuel Cantarero: enero, febrero. Ahora, para ser súper honesto y transparente, puede existir algún tipo de ¿Cómo poder llamarlo? Ajuste en los primeros meses, mientras llega el convenio, eso significa ajustar acciones y funciones de las distintas actividades de los funcionarios, pero logrando o permitiendo el menor impacto hacia nuestra comunidad, la idea es que esta distribución impacte lo menos posible en el

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

menor tiempo posible, mientras llegan los convenios o esos no se terminan, ¿qué nos perjudicó? Y eso no es una realidad para Concón, sino que en general ya no se permiten los ademdum y eso entregaba. Ahora, en cuanto a las actividades al igual que lo expresé en un concejo anterior, las actividades o los recursos se distribuyen en 12, 11, 10 o 9 meses, de acuerdo como uno quiera, pero son siempre las mismas actividades o la misma entrega, eso es, por lo tanto, si viene un convenio por 100 actividades X, estas se van a distribuir de acuerdo a la cantidad de meses no viéndose perjudicada la atención. La atención directa, ahí es probablemente donde se hace el ajuste se podría ver afectado.

Concejala Elda Arteaga: gracias director, gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias por la explicación, entonces ya aprobado el punto y dadas las explicaciones correspondientes agradecemos al director de salud también esta presentación, así que muchas gracias y seguimos adelante. Bien, vamos a ir al último punto de la tabla, le voy a pedir nuevamente a la directora con Benito que se acerquen. Gracias Manuel. Bien, también entiendo que fue tratado en la comisión correspondiente, así que ¿quién va a tomar la palabra de ambos?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: muchas gracias, se presentó en comisión la propuesta de la novena modificación de presupuesto municipal año 2025, la cual incorpora una modificación en el plan de obras 2025 además, dados los recursos aprobados para proyectos PMU, que corresponde esto al mejoramiento de áreas comunes de la Villa Primavera Block N-P-R y G, los cuales son recursos PMU SUBDERE.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: en sí la modificación señor alcalde incorpora un aumento en el ítem de patentes y tasas por derecho, específicamente los derechos de aseo de impuesto territorial, las transferencias de recursos por un convenio con el servicio nacional del patrimonio cultural para la adquisición de textos para la Biblioteca Pública, y los recursos como indicaba la directora de un PMU para un proyecto denominado Mejoramiento áreas comunes Villa Primavera blocks; N-P-R y G. Respecto a los gastos se propone una disminución en el ítem de arriendos dado el gasto efectivo a la fecha, la incorporación de los \$3.378.000 pesos para la adquisición de textos de la Biblioteca, un aumento en \$22 millones de pesos para mantenimiento y reparaciones de diversas dependencias. La adquisición de conteiner también para requerimientos de las dependencias municipales y el aumento del plan de obras en \$167.027.000 pesos respecto al PMU del mejoramiento de los blocks de Villa Primavera.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, le vamos a dar la palabra a la concejala María José Aguirre, porque esto fue tratado en comisión también el día de ayer.

Concejala María José Aguirre: sí, bueno la comisión SECPLAC la realizamos ayer jueves 11 de diciembre y asistió Loreto Herrada directora de SECPLAC, Benito Urrutia y los concejales Paulina Zúñiga, Elda Arteaga, María José Aguirre quien preside. Solo agregar que el proyecto fomentando jóvenes lectores para el mañana busca actualizar y fortalecer la conexión juvenil con material atractivo y vigente, mangas, sagas contemporáneas, libros sobre video-juegos y literatura actual para acercar a más jóvenes

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a la Biblioteca. La nueva bibliografía también complementará talleres de cómics y juegos de mesa, consolidando la Biblioteca como un espacio de aprendizaje, recreación cultural e inclusión, con ello se espera atraer nuevo público, aumentar usuarios y fomentar el hábito lector en la juventud de la comuna. Quiero felicitar a los funcionarios de la Biblioteca y de la dirección de cultura que postularon a este convenio de transferencia del Servicio nacional del Patrimonio Cultural y que hoy como vemos se ganaron, creo que es un tremendo aporte para nuestra Biblioteca y poder acercar a los jóvenes a la lectura de forma entretenida. Y eso por un lado, agregar que a través del programa de mejoramiento urbano se realizará el mejoramiento de áreas comunes en los blocks N,P,R y G como se mencionó, este mismo proyecto ya se realizó en otros cuatro blocks con anterioridad, y se intercalan los proyectos con otros condominios de la comuna. Eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muy bien, muchas gracias, entonces estaríamos en condiciones de llevar a votación esta... vamos a esperar a un concejal que se ausentó unos segundos, unos segundos y hacemos.

Concejala María José Aguirre: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Pero tomémoslo como acuerdos separados.

Concejala María José Aguirre: presidente y para aprovechar el tiempo agregar que nos queda una última modificación de ajuste al presupuesto e imaginamos que eso será después de navidad.

Alcalde Freddy Ramírez: así es. Vamos a hacer los ajustes, ahí lo está preparando el equipo. Bien, profesor le pido por favor que tome asiento que vamos a llevar la votación, lo estábamos esperando a usted. Marcos hacemos los dos pronunciamientos, la modificación presupuestaria y la modificación al plan de obras.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: ¿son dos acuerdos distintos?

Alcalde Freddy Ramírez: sí.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: perfecto. Concejales, señor alcalde ruego pronunciamiento aprobación novena modificación presupuestaria municipal, en votación, bien acuerdo Nº399, votación unánime. Y en relación a lo mismo, en virtud de la modificación del plan de obras, en votación, unánime señor alcalde, acuerdo Nº400.

Alcalde Freddy Ramírez: el acuerdo Nº400 da cuenta entonces de la modificación del plan de obras expresado y explicado en la novena modificación presupuestaria. ¿algo más? ¿estaríamos bien? Bien, directora, Benito, muchas gracias. Bien concejales, en virtud de la hora les propongo que dejemos los incidentes para el próximo concejo, entiendo que sí, y solicitudes de comisiones las hacemos vía secretaría municipal ¿les parece? ¿estamos de acuerdo? Bien, ha sido un muy buen concejo, se agradecen las aprobaciones, son importantes para el desarrollo de la comuna y la gestión municipal, así que esperando podamos participar de todas las actividades que les he mencionado, y

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que sigamos trabajando en pos de este cierre de año y un inicio de un 2026 mucho mejor.
Concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: sí, sólo insistir en que en el tema del oficio que le vayamos a mandar a la empresa que se haga a la brevedad para que sea justo en este contexto que les pueda llegar.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, va a quedar redactado y a más tardar la otra semana tenemos que estar enviándolo.

Concejal Paulina Zúñiga: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: la idea es que lo redactemos, se los enviamos, ustedes hacen las observaciones y una vez que estemos de acuerdo lo enviamos ¿les parece?

Concejal Paulina Zúñiga: sí gracias alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, cumplida la misión y no existiendo otro punto de la tabla, siendo las 11:22 minutos se cierra la sesión del día de hoy.

